

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL 01 DE JUNIO

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2016

DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS

Señores Diputados presentes:

ANDERSCH, Jorge Rubén
ARGERICH, Hugo Manuel
BARROS, Augusto
BAZÁN, Paola Vanesa
BRIZUELA, Analía
FEDELI, Paola
GUERRERO GARCIA, María Cecilia
HERNÁNDEZ, Simón Arturo
HERRERA, Rubén Antonio
LOBO VERGARA, Luis
LOSSO, Norma Griselda
MANZI, Rubén

MOLINA OLVEIRA, Carlos
NÓBLEGA, Marisa Judith
PASTORIZA, Eduardo Rosendo
PERROTA, Roberto Luís
PFEIFFER, Oscar Eleuterio
RODRÍGUEZ CALASCIBETTA, Verónica
SAADI, Luis
SARACHO, Sergio
SEGURA, Selba Liliana
VALDÉZ, Humberto
VERA, Claudia Alejandra

Señores Diputados con Licencia:

CARRIZO, Silvana
CROOK, Rolando
JALIL, Fernando Miguel

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando
MORENO, Alcira

Señores Diputados que ingresan después de iniciada la sesión:

ARRIETA, Laura
BUENADER, Stella Maris
COLOMBO, María Teresita
FERNÁNDEZ, Juana
HERRERA, María Macarena
LUNA, Víctor Hugo

MARTÍNEZ, José Luis
NAVARRO, Hugo
SIERRALTA, Horacio
SOSA, Jorge Gustavo
VÁZQUEZ SASTRE, Miguel Ángel
VERÓN, Nicolás Fernando

Presidencia de su Titular:

Dn. RIVERA, Marcelo Daniel

Secretaría Parlamentaria:

Dr. BELLÓN, Juan José

Secretaría Administrativa:

C.P.N. MAZA, Pedro Edgardo

- Dice el:

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Invitamos a los señores Diputados a ocupar sus bancas por favor.
Por Secretaría Parlamentaria se informará sobre el quórum.

Secretaría Dr. Bellón. Informa: Muy buenos días. Contamos con la asistencia de 24 señores Diputados en el recinto, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Con el quórum reglamentario y siendo la hora 12:00 se da por iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria del día 01 de junio y en virtud del Plan de Labor parlamentario realizado en el día de ayer, se inicia la sesión.

Invitamos a las señoras diputadas: Paola Fedeli y Cecilia Guerrero García a izar los Pabellones Nacional y Provincial respectivamente.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Punto 3º del Plan de Labor: Lectura de la Versión Taquigráfica correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, realizada al día 10 de mayo de 2016.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

En virtud de que los distintos Bloques tienen conocimiento de la misma, voy a solicitar que se omita su lectura y se proceda a su aprobación.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración del Cuerpo.
Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Punto 4º del Plan de Labor:

L I C E N C I A S

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SR. DIPUTADO HERNÁNDEZ.- Pido la palabra, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Simón Hernández.

SR. DIPUTADO HERNÁNDEZ.- Sí señor Presidente, es para solicitar licencia para los diputados del Bloque: Silvana Carrizo, Alcira Moreno, Jorge Sosa, Juana Fernández, Víctor Luna y Marita Colombo, sin perjuicio de que alguno de ellos se van a incorporar en la presente sesión, lo mismo también para el diputado Miguel Vázquez Sastre.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente. Sin perjuicio de que luego se hagan presentes en este recinto, voy a solicitar que se justifique la inasistencia, a la sesión del día de la fecha, a los diputados: López Rodríguez Armando, Crook Rolando, Sierralta Horacio, Verón Nicolás, Jalil Fernando, Herrera Macarena, Martínez José Luis.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Porque está inhabilitado el Presidente pido licencia para los diputados: Mariela Buenader, Laura Arrieta, Hugo Navarro.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración las licencias solicitadas.
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADAS -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continuando con el Punto 5º del Plan de Labor:

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura a las Comunicaciones oficiales.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Nota I.D.C. N° 006/16 de la Comisión de Peticiones y Poderes poniendo en conocimiento al Cuerpo nómina de asuntos que se envía a archivo.

Firma la presente: Dr. Augusto Barros -Presidente de la Comisión Peticiones y Poderes-.
Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

En función de que lo que está leyendo ha sido acordado en la Comisión y todos los representantes de los distintos Bloques tienen conocimiento, le voy a solicitar que directamente lea el número de expediente, sin hacer más cita, cosa que podamos avanzar rápidamente en el desarrollo de la sesión del día de la fecha, ya que son distintas Comisiones que remitieron en cumplimiento del Reglamento Interno, el listado de los proyectos que pierden materia en función del tiempo.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Profundizando la moción del diputado Argerich, todos los Bloques tienen conocimiento, han participado de las reuniones de Comisión, que se omita la lectura y si hay alguna oposición por algún tema en particular que se manifieste, pero que pasemos la votación de enviar a archivo lo que ya la Comisión ha producido.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Si no hay objeción, en virtud de que son las Comisiones respectivas quienes determinan los expedientes que están en condiciones de pasar a archivo, sin más trámite este Cuerpo debe tener la formalidad de aprobar y, para eso por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura y esto tiene que ver con lo que acá se ha planteado. Si no hay objeción se pone a consideración del Cuerpo el cumplimiento y el mandato, en este caso, de cada una de las Comisiones y los expedientes con el plazo vencido, para que esto tenga el requerimiento establecido y para que pase a archivo.

A consideración del Cuerpo, los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

- Se adjunta fotocopia a la presente Versión Taquigráfica de las notas 009/16, firmada: Oscar Pfeiffer; 011/16 firmado: Jorge Gustavo Sosa y 012/16; firmado: Augusto Barros-

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Nota solicitando incluir dentro de la Orden del Día, el homenaje al agente Joaquín Ramón Córdoba, con motivo de su reciente jubilación.

Firmado: Sotero Callo Ríos -Jefe de División Mayordomía Cámara de Diputados-.
Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Bueno, este comunicado tiene que ver con que una persona, personal de esta Cámara y que ha transitado este recinto en ciento de oportunidades, la división con la cual él trabajó durante todos estos años, le quiere hacer un reconocimiento y esta Cámara no quiere ser ajeno a esto. Ustedes lo conocen, cuando lo vean, no le pregunten los secretos de la Cámara porque no van a quedar bien parados ninguno, pero el Área de Mayordomía le quiere hacer un reconocimiento y quiere que todos participemos de esto, ya está gozando de su jubilación, así que si ustedes nos permiten en este momento, despedir acá a un trabajador del Poder Legislativo en el beneficio de la jubilación.

- APLAUSOS -

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

En nombre de nuestro Bloque compartimos plenamente y hacemos nuestro este sincero y merecido homenaje o reconocimiento que se le está realizando en el día de la fecha al agente Córdoba, que sabemos como reflexión que "Cordobita" sabe por Córdoba, pero más sabe por viejo, creo que dice el dicho, algo así.

Bueno felicitaciones y mucha suerte en la nueva etapa de su vida que comienza en esta época, gracias a Dios ya se retiró del fútbol y ahora de la Cámara.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Bueno para celebrar la iniciativa del Jefe de Mayordomía porque realmente el señor Córdoba es un personaje casi legendario en esta Cámara, conocidos por todos, apreciado por todos, que ha brindado sus servicios a todos los Bloques sin distinción de ninguna naturaleza, que siempre se ha caracterizado por su trato respetuoso, cordial, ameno, por su humor. De modo que ha sido un placer poder contar con una persona con sus aptitudes y con sus cualidades al servicio de este Cuerpo. Así que para nosotros realmente no queda nada más que por supuesto, adherir a lo que ya expresó el diputado Hugo Argerich, desearle éxitos para usted, para su familia en esta etapa de merecido descanso después de toda una vida de trabajo, que pueda disfrutar de salud y de la compañía de sus seres queridos. Así que muchas felicidades para usted señor "Cordobita" en nombre del Bloque de Diputados del Frente Cívico y Social-Cambiamos.

SR. CÓRDOBA, Joaquín.- Gracias señora Diputada.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Miguel Vázquez Sastre.

SR. DIPUTADO VÁZQUEZ SASTRE.- Gracias Presidente.

Celebrando también este reconocimiento a mí amigo "Cordobita", creo que aparte de merecido tiene varios plus y en especial conmigo y él sabe. Solamente recordar dos anécdotas, seguramente él se va a reír, yo había venido de estudiar y venía muy contento porque íbamos a debutar en el campeonato interprofesional, yo jugaba para el equipo de abogados y esa ansiedad que tenía de debutar, me duró treinta segundos, entré y me expulsó injustamente, pero injustamente, a los habilidosos nos dejó afuera siempre "Cordobita", pero bueno de esa bronca hoy momentánea y que se nos pasó en ese momento, es uno de los pocos que me ganó una apuesta y se la tuve que pagar porque me mandaba hasta abogados para cobrármela, pero se lo va extrañar, se lo va a extrañar. "Cordobita" un amigo, creo que muchas veces en reuniones de Bloque, de Comisión en donde estábamos incluso hasta en las disputas fuertes y hasta con alto tono y demás, caía "Cordobita" y nos bajaba los decibeles con sus bromas y creo que hasta en eso era necesario muchas veces, así que saludos Cordobita y disfrute de esta nueva etapa con su familia.

SR. CÓRDOBA, Joaquín.- Gracias doctor.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Gracias Presidente.

También compartiendo esta -si se quiere- despedida laboral a un amigo porque en mi caso particular tengo la suerte de haber conocido a “Cordobita” mucho antes y, durante mucho tiempo, porque no sólo fue árbitro sino que también, algunos trabajos hizo relacionados con la actividad de los profesionales del Derecho o varios trabajos y, tuve la suerte de conocerlo en esa faceta también de su vida que fue muy importante. Y despedirlo del ámbito laboral, lo hago con alegría, porque sé que él tiene la alegría de poder jubilarse y poder establecer una nueva o llevar adelante, una nueva etapa en su vida, así que lo hago con la profunda satisfacción, por la satisfacción que él siente de estar en esta situación actual. Así que mi acompañamiento, mi cariño, mi reconocimiento a este hombre que es realmente muy querible. Mucha suerte amigo “Cordobita”.

SR. CÓRDOBA, Joaquín.- Gracias.

SR. DIPUTADO VALDÉZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Humberto Valdéz.

SR. DIPUTADO VALDÉZ.- Muchas gracias señor Presidente, señores Legisladores. Adherirme al homenaje a “Cordobita” y si bien yo hace muy poco que estoy acá en el ámbito legislativo, en el ámbito de trabajo de él, pero mi relación y mi amistad con él viene hace muy muchos años. Es más, estoy convencido de que cuando debuté en el fútbol en la Liga Chacarera, el “Diablo” Córdoba marcaba y nos decía: hay que tener cuidado que marca el Diablo o el diablito, porque no sabíamos para donde iba marcar, si para nosotros o para los otros.

Hoy me siento muy alagado y feliz de poder hacer uso de la palabra para despedirlo en este homenaje, y lo bueno es que se le hace un homenaje en vida, adonde él lo pueda disfrutar, sentir y emocionarse y poder sentir esas cosas cuando marcaba una final.

Así que amigo Córdoba, gracias por la amistad de estos muchos años y Dios quiera que este beneficio jubilarlo sea para que pueda estar tranquilo, disfrutar en familia y pueda estar en paz.

Así que gracias por tu amistad amigo Córdoba y en el tiempo que nos has brindado acá en la Cámara muchísimas gracias por esto. Y a disfrutar y muchos éxitos en la tercera etapa de tu vida, a disfrutar.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor presidente. Muy brevemente quisiera decir que también he tenido el honor de conocerlo a “Cordobita” transitando los primeros pasos de la profesión de abogada hace muchos años atrás. Y manifestar que luego cuando tuvimos la posibilidad de incorporarnos a este Cuerpo, volver a encontrarnos con un amigo y fundamentalmente con un ser humano del cual podemos decir que es una buena persona. Y digo esto porque creo que las buenas personas por lo general tienen dos virtudes esenciales, en primer lugar la humildad y en segundo lugar la generosidad, y estas dos virtudes caracterizaron las relaciones que entablaba nuestro querido “Cordobita” con todos los que de un modo u otro le tocó relacionarse en la vida.

Entonces, el agradecimiento para este buen tipo que nos dio siempre esa cuota de alegría, esa cuota de optimismo y esa bondad y generosidad por las cuales se hace acreedor en este reconocimiento que todos juntos los compañeros legislativos queremos tributarle. Gracias querido “Cordobita”.

SR. CÓRDOBA, Joaquín.- Gracias doctora.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Desde varias facetas en esta Cámara he tenido la oportunidad de compartir contigo, “Diablo” querido, hoy lo podemos decir total ya te estas yendo, de esos cafés que por ahí cuando era empleado me acercabas, las charlas que teníamos, las discusiones porque bueno, lamentablemente se te ocurrió ser hinch de River. La verdad que se mezclan los sentimientos de alegría y de tristeza y para toda esta Cámara y sobre todo para los que de muchos años te conocemos. Nos alegramos por tu beneficio, porque ahora vas a estar con tu familia, pero la verdad que nos sentimos un poco tristes porque nos va a faltar algo en los pasillos, cuando queremos sentarnos a conversar de alguna cosa como probablemente ese ejercicio de padre espontáneo que tenés para con todos nosotros. Ya todos se han expresado,

quería expresar también mi reconocimiento a tus años de trabajo en esta Cámara -lo decía el Presidente hace un rato- cómo se va a ir “Cordobita” si casi está inventariado en la Cámara.

Un abrazo muy fuerte “Diablo” y que tengas toda la suerte del mundo.

SR. CÓRDOBA, Joaquín.- Gracias Diputado.

SR. DIPUTADO SOSA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Sosa.

SR. DIPUTADO SOSA.- Gracias señor Presidente.

En realidad “Cordobita” te quiero saludar con mucho afecto, yo te he conocido acá en la Cámara; era uno de los que te gritaba detrás del alambrado de la Liga cuando marcabas en contra de mi club que es Juventud Unida de Santa Rosa -no sé si sos de Defensores, pero yo tenía ese palpito-.

- Risas y comentarios de los señores Diputados -

SR. DIPUTADO SOSA.-...creo que deja un gran hombre estos pasillos de la Cámara, fundamentalmente, creo que como hombre de la política quiero recordar también que sos uno de los artífices de la democracia de Catamarca, porque te he visto en numerosas oportunidades fiscalizar en una escuela muy importante como es la Fray Mamerto Esquiú. Y creo también, que un hombre y un trabajador de la Legislatura que esté comprometido con ese deber cívico que debemos tener los argentinos de fiscalizar las elecciones, para mí es un gran recuerdo, una gran enseñanza, y aspiro a que disfrutes de estos momentos de tu vida con tu familia y que regreses a la Cámara a tomar esos cafés que solíamos compartir a la tarde. Un gran abrazo.

SR. CÓRDOBA, Joaquín.- Gracias doctor.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Laura Arrieta.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- “Cordobita” a pesar de que lo conozco desde hace muy poco, le he tomado un gran cariño y un gran aprecio; ha sido una de las personas que siempre me ha recibido con una alegría, y siempre ha venido a mi oficina a preguntar qué necesitaba y hemos podido conversar; le tengo un gran cariño y un profundo respeto. Ha sido la persona que me encontraba, me alentaba porque me veía y me decía: “¿A qué hora se va a su casa usted?”.

La verdad, “Cordobita” encontré en usted una imagen incalculable de una persona trabajadora, llena de virtudes, de un ser humano con todas las letras, y la verdad es que lo voy a extrañar mucho, muchísimo; se va a notar muchísimo la ausencia de usted, pero es hora de que descanse, es hora de que esté con su familia, que pueda reconfortar a su familia tanta ausencia de pasar tantas horas acá con nosotros; nosotros estamos de paso, pero usted es una persona que permaneció por todos los años que viene trabajando acá en la Cámara.

La verdad un profundo respeto y un gran cariño desde Tercera Posición también, lo quiero muchísimo “Cordobita”, un gran abrazo.

SR. CÓRDOBA, Joaquín.- Gracias señora Diputada.

SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Macarena Herrera.

SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- Gracias señor Presidente.

- Comentarios de un señor Diputado -

SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- Gracias señor Presidente. Claro que sí que voy a hacer mi homenaje.

Adherir a todo lo que han expresado el resto de mis colegas, la verdad, usted sabe señor “Cordobita” el aprecio que le tengo, el respeto que le tengo. Siguiendo la línea de la diputada Laura Arrieta, la verdad creo que ha sido y sos un ejemplo de trabajador, no sólo con relación a que siempre viniste a trabajar, estuviste presente, sino que siempre a tu imagen, a la prolijidad, siempre representaste eso “Cordobita”. La verdad, creo que tenés un montón de

virtudes como trabajador que ahora es un momento de descansar, que es merecido esta jubilación; yo te tengo muchísimo cariño, muchísimo aprecio; en un momento cuando Augusto hablaba de este rol casi de padre realmente fue así.

Cuando entré a la Cámara era muy chica, creo que si, tu visita entre café y café siempre nos pudiste brindar ese afecto, ese consejo. La verdad que te tengo mucho aprecio, mucho cariño, pero mucho respeto como trabajador, mucho, mucho respeto como trabajador y eso es importantísimo conseguirlo y eso hace a la trayectoria de una persona.

Así que desearte que tengas éxito en esta nueva etapa, y decirte que yo personalmente te voy a extrañar.

SR. CÓRDOBA, Joaquín.- Gracias señora Diputada.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Juana Fernández.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Quiero sumarme a todos los conceptos vertidos por los colegas, pero con "Cordobita" tenemos algunas particularidades de haber, no sólo de transitar la Cámara cuando recién el estado de derecho estaba en la Argentina, sino el polvoriento interior cuando "Cordobita" le toca arbitrar lugares importantes.

Los mejores recuerdos, el problema era cuando se fijaba el precio del arbitraje que no gustaba y todas esas cosas que "Cordobita" en la ruta iba contando como iba a ser el proceso.

Quiero desearte lo mejor, ha llegado el momento de compartir en familia todo ese horario que restó, pero que nos dejó a todos una gran enseñanza y un poquito en el corazón de todos los que hemos tenido la oportunidad de compartir con usted. Y sin dudas "Cordobita" ha dejado huellas en este transitar en el Poder Legislativo, como así también en el ámbito deportivo.

Mis mejores deseos, y disfrute de la vida que Dios le da, junto a la familia y los afectos que esos son los valores más importantes que sin duda se lleva.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias.

Tiene la palabra el señor diputado Simón Hernández.

SR. DIPUTADO HERNÁNDEZ.- Bueno, Ramón no quería dejar de saludarte, ya tuve hace varios años la posibilidad de conocerte, no de lo futbolístico, pero sí en esta casa; y celebrar la iniciativa de que se te reconozca, sos una institución en esta Legislatura especialmente en esta Cámara de Diputados.

Bueno, hay cosas que ya se han dicho: un empleado ejemplar comprometido con la institución pese a los cambios políticos e institucionales que tiene este tipo de órgano legislativo, usted ha dado el ejemplo durante estos 31 años de desempeño. Y aprovechar la oportunidad de mandarle un abrazo a usted de mi padre que tuvo también la oportunidad de trabajar con vos en esta Cámara y la Legislatura en general, mucho aprecio te tenemos y desearte lo mejor en esta nueva etapa que se viene de descanso y de disfrute de la familia. Así que un abrazo.

SR. CÓRDOBA, Joaquín.- Gracias Diputado.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Bueno, yo no tuve la oportunidad de conocerlo, soy nuevo, la verdad que no lo conozco al señor, le deseo lo mejor, al Diablo.

Esta iniciativa vino de tus compañeros, vino del Jefe de Mayordomía señor Callo Ríos, seguramente acompañando por todos nada más que nosotros no queremos estar ajenos. Voy a pedir al compañero Ríos que venga y como parte de esta iniciativa que le entregue junto con nosotros una pequeña placa que se le hizo en homenaje a los años de servicios prestados en esta Cámara de Diputados, se otorga el presente reconocimiento a Don Joaquín Ramón Córdoba. San Fernando del Valle de Catamarca, Junio 2016.

Así que si te acercas aquí Diablo.

- El señor Joaquín Córdoba se acerca al Estrado Presidencial -

- El señor Presidente y el señor Callo Ríos hacen entrega de una placa recordatoria por los años de servicios en la Cámara de Diputados al señor Joaquín Córdoba -

- APLAUSOS -

SR. CÓRDOBA, Joaquín.- Estoy medio emocionado, pero yo le agradezco al señor Presidente juntamente con el señor Ríos que hayan tenido esta gentileza hacia mi persona con mi familia. A los señores Diputados, no veamos las banderas políticas, pero yo directamente he encontrado muchos amigos de los 30 años que he estado acá, a algunos los conocí en la calle y me di acá en la Legislatura con los mismos que había encontrado en la calle, no los nombro a

todos, porque son largos los amigos y vamos a perder capaz a uno que no haya nombrado, por eso les digo, agradezco a los señores Legisladores, a los señores Presidentes de Bloque, al señor Presidente Marcelo Rivera, a los Secretarios y al señor Ríos, también decirles una cosa yo creo que es grande lo que me han entregado a mí, lo aprecio, lo llevo a dentro del corazón, de todos ustedes Legisladores y del señor Presidente Marcelo Rivera y del señor Ríos. Nada más y muchas gracias.

- APLAUSOS -

- Señores Legisladores saludan al señor Joaquín Córdoba -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Invito a los señores Diputados a ocupar sus bancas por favor. Continuando con el punto Comunicaciones por Secretaría Parlamentaria se seguirá con la lectura de las mismas.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Nota dirigida al Señor Presidente de la Cámara Diputados Marcelo Rivera donde constan firmas de vecinos del Barrio Valle Chico de esta ciudad Capital, en apoyo al proyecto de Resolución, "Instar al Poder Ejecutivo de la Provincia la urgente construcción y funcionamiento de un Centro Asistencial y Atención Primaria de Salud, en el Barrio Valle Chico de esta ciudad Capital".

Firmada: Ing. José Luis Martínez -Diputado Provincial-. Y acompañan a ésta 120 firmas de vecinos del Barrio Valle Chico.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Sí señor Presidente, es a los efectos de realizar una comunicación oficial, nuestro Bloque ha presentado hoy en Mesa de Entrada la siguiente nota y quiero que quede constancia en la Versión Taquigráfica y para que tomen conocimientos las autoridades y los integrantes de la Cámara: "Señor Presidente de nuestra consideración. Me dirijo a usted por mandato de los integrantes del Bloque Frente Cívico y Social que presido a los efectos de informar a las autoridades e integrantes de este Cuerpo, sobre el cambio de denominación del Bloque, que por decisión unánime de sus miembros, se denominará a partir de la fecha "Bloque Frente Cívico y Social-Cambiemos". Sin otro particular saludamos a usted muy atentamente". Eso es todo señor Presidente.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. DIPUTADO HERNÁNDEZ.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Simón Hernández.

SR. DIPUTADO HERNÁNDEZ.- Sí, gracias señor Presidente. En virtud de lo acordado con los otros Bloques y sus Presidentes, hacer una moción para que nos apartemos del Reglamento Interno en función del Artículo 95º y se pueda tratar en esta instancia el expediente 078-2016 que es un proyecto de Declaración de una campaña "Catamarca por los Niños, camino hacia el tomógrafo del Hospital Interzonal de Niños Eva Perón", y esto también es en función de que tenemos la presencia de los impulsores de la presente campaña.

SRA. DIPUTADA VERA.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Claudia Vera.

SRA. DIPUTADA VERA.- Si señor Presidente, es en el mismo sentido solicito tratamiento sobre tablas del proyecto 065/16 sobre los 60 años de Laboratorios de los doctores Lejtman dado que los integrantes se encuentran presentes en este recinto. Gracias señor Presidente.

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Horacio Sierralta.

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Si señor Presidente, en el mismo sentido es para pedir tratamiento sobre tablas del proyecto de Declaración. "Declarar de interés parlamentario la Segunda marcha de Ni Una Menos", que se llevará a cabo el día viernes, debido a la fecha,

para que podamos hacerles llegar la adhesión a las distintas organizaciones que estarán presentes en la marcha.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En virtud de los tres planteos, de tres reconocimientos y como consecuencia de que nos están visitando personas que van a recibir ese reconocimiento, pedimos al Cuerpo autorización para apartarnos del Reglamento Interno.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Seguidamente, para tratar los mismos, necesitamos que la Cámara -en este caso que alguien lo proponga-...

SR. DIPUTADO HERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Simón Hernández.

SR. DIPUTADO HERNÁNDEZ.- Gracias. En virtud de que es un expediente que no cuenta con Despacho de Comisión pero está incluido para el tratamiento sobre tablas, solicito que el Cuerpo se constituya en estado de Comisión, permaneciendo sus mismas autoridades y que por Secretaría se dé lectura al citado proyecto.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- A consideración del Cuerpo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura al proyecto mencionado.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Declárese de Interés Parlamentario la campaña "Catamarca por los Niños", camino al Tomógrafo del Hospital Interzonal de Niños "Eva Perón", proyecto solidario interinstitucional, iniciado por docentes del Colegio Privado Nuestra Señora de Guadalupe, al cual adhieren diferentes instituciones no gubernamentales de la provincia.

ARTÍCULO 2º.- Entréguese copia de la presente a la institución organizadora y a las instituciones públicas y privadas adherentes a la presente campaña.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SR. DIPUTADO HERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Simón Hernández.

SR. DIPUTADO HERNÁNDEZ.- Bueno. Estamos tratando este proyecto de Declaración que tiene que ver con esta iniciativa de un grupo de docentes de la materia Enseñanza Religiosa del Colegio Privado Nuestra Señora de Guadalupe, al cual como bien dice el texto de la Declaración, han ido adhiriendo otras instituciones públicas y privadas de la provincia, viendo una necesidad, una carencia concreta en materia de equipamiento, actualmente en el Hospital Interzonal de Niños Eva Perón.

Esto surge como un proyecto interinstitucional, donde ellos se han planteado una serie de objetivos, han tenido reuniones con autoridades del Hospital de Niños, se han sumado escuelas, como la Municipal María Emilia Azar y también la José Cubas, otros colegios religiosos, instituciones del valle central; han tenido reuniones también con el Ministerio de Salud de la Provincia y han iniciado esta campaña tendiente a recaudar fondos para la compra de este tomógrafo -como decía para el Hospital de Niños-.

Y vienen realizando una serie de actividades -por lo que nos comentaban- hace dos meses que se inició la campaña y ellos tienen ya una recaudación importante, han abierto una cuenta en el Banco de la Nación Argentina, que ha sido publicitada por distintos medios, y -

como decía- en estos dos meses creo que llevan más de \$ 200.000 recaudados y bueno, aspiran a poder seguir con esta campaña en el transcurso del año.

Creo que merece destacar, ellos tienen previsto otras actividades, como una jornada próximamente, el día 11 de junio, en el Predio Ferial Catamarca, donde se va a hacer una jornada solidaria a los efectos de recibir donaciones, similar a la que se realiza a nivel nacional en el mes de agosto "Un Sol para los Chicos", bueno, a eso se lo quiere trasladar con este mismo objetivo solidario en ese día, el 11 de junio; donde en esa jornada han comprometido participación muchos artistas catamarqueños, a los efectos de que se pueda desenvolver o desarrollar este festival tendiente a recaudar fondos para este importante objetivo interinstitucional del colegio y -repito- al cual han adherido diferentes instituciones del medio.

De hecho ya hay actividades que se han realizado a través de instituciones como ASOCAT, como Huaitana Natatorio, bueno, se han hecho eventos deportivos la semana pasada y se van a realizar el fin de semana que viene con el mismo objetivo. En el caso de ASOCAT una competencia, una media maratón donde la va a fiscalizar la agrupación Pedro Arias, también una master class en Huaitana Natatorio, bueno esto es el día 4 de junio, ya lo van a explicitar mejor los promotores de la iniciativa, creo que el fin es importantísimo y también es meritorio destacar la movilidad social que se ha ido generando a raíz de esta inquietud de docentes de este colegio, de padres, de otros colegios también que hoy nos están acompañando como es el Colegio del Carmen y San José, tendientes a este objetivo institucional y de necesidad para la salud de los niños de Catamarca. Así, bueno no queríamos dejar de acompañar esto y bueno si nadie más va a hacer uso de la palabra pedir el levantamiento del Estado de Comisión y solicitar la aprobación del proyecto en general y en particular.

Recordar por último que están presente el Representante Legal del Colegio del Carmen y San José, la docente que fue una de las autoras de la iniciativa del Colegio Guadalupe, la señora Belén Machado y también Victoria Ovejero que bueno, ella desde una situación particular muy dura ante la pérdida de un familiar directo, ha tenido la fortaleza de acompañar en este objetivo tan necesario para la salud de Catamarca. Así que nada más y muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

En nombre de nuestro Bloque Frente para la Victoria-PJ, queremos adherir en todos sus términos a esta Declaración que se está realizando en el día de la fecha, adelantamos nuestro voto positivo en esta iniciativa, queremos felicitar a los autores o impulsores de esta idea y felicitarlos y destacar el trabajo que vienen realizando en pos de un objetivo ampliamente valorable, loable para la sociedad en su conjunto, el tema de decir bueno, vamos a apoyar o gestionar a la tarea que realiza el hospital público, realmente parece algo muy importante con mucho sentimiento y decía valorable en el sentido de que indudablemente soy un convencido de que por allí resignan horas de compartir con la familia o con amigos, son horas que quizás le quitan al descanso para trabajar en función de esto, en definitiva, que los catamarqueños en su conjunto podamos contar con esta herramienta tan útil para todos, porque uno como padre, como integrante de esta sociedad, jamás está exento de decir bueno lo voy a usar, lo necesito y creo que realmente todos debemos acompañar esto, colaborar y recién cuando el diputado Simón Hernández hablaba y comentaba de las distintas actividades que ustedes realizan, más allá de caminar con esa urna que veo que tienen en sus manos, escuchaba que realizan tareas junto con distintas asociaciones como carreras, como distintos eventos, yo creo que también podríamos los Diputados colaborar, ustedes organicen una carrera por ejemplo de embolsados y todos participamos y bueno recaudan fondos así de esa manera. Yo creo que ninguno de nosotros se va a oponer a esa iniciativa y seguramente la sociedad en su conjunto lo va a tomar bien, felicitaciones y mucha suerte.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Laura Arrieta.

SRA. DIPUTADA ARRIETA.- Buenos días. Primero felicitarlos, la verdad que llevan una tarea sumamente importante, es algo que realmente es necesario para nuestra provincia y que a ciencia cierta ya deberíamos haber contado con un tomógrafo para el hospital hace muchísimo tiempo y sobre todo el Hospital de Niños que lo necesita tanto. Esta tarea en la que ustedes han puesto toda su energía, la verdad merece un reconocimiento grandísimo de parte de toda la sociedad y también de parte de las autoridades por lo que están haciendo por nuestra provincia,

que así desde el Bloque Tercera Posición los felicito y los insto a que cada vez que puedan tener una tarea de esta tan loable y tan ejemplar la lleven adelante.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias.

SR. DIPUTADO SAADI.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Luís Saadi.

SR. DIPUTADO SAADI.- También para adherirnos desde el Bloque Participación Plural, felicitarlos por esta actividad que vienen llevando a cabo e instarlos a que sigan, la verdad muy loable lo que están haciendo y felicitarlos, felicitarlos, manifestarles nuestro apoyo, que de hecho ya algunos Diputados que pertenecen a nuestro Bloque están colaborando con esta actividad que ustedes vienen llevando a cabo. Y bueno, sigan adelante y mis felicitaciones de nuevo.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputado.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Juana Fernández.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Felicitarlos por la iniciativa de este hecho, que en definitiva una mamá hizo y movilizó a la sociedad de Catamarca. Hago más las palabras de la diputada Arrieta que hace rato hacía falta esta tecnología en el Hospital de Niños y más allá del esfuerzo y la solidaridad que el pueblo de Catamarca sin duda tiene, hay una responsabilidad que no se puede soslayar, que es la responsabilidad del Estado de la provincia, vamos a estar sin duda a la altura de las circunstancias los Diputados de la provincia, pero también no vamos a transferir responsabilidades, vamos a sumar responsabilidades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se pone a consideración la moción del diputado Simón Hernández.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se pone a consideración el proyecto en general.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En particular por Secretaría Parlamentaria se invita a emitir los votos.

Secretaría Dr. Bellón. Enuncia: Los Artículos 1º y 2º que puestos a consideración del Cuerpo, son aprobados sin observaciones.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ha obtenido sanción de este Cuerpo el proyecto de Declaración, se invita...

SR. DIPUTADO HERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Simón Hernández.

SR. DIPUTADO HERNÁNDEZ.- Sí, en virtud de la aprobación de Declaración y si usted lo dispone, bueno se encuentran presente Belén Machado, docente del Colegio Nuestra Señora de Guadalupe, Raúl Goitea, Representante Legal del Colegio del Carmen y San José y Victoria Ovejero, a los efectos de que si así se dispone que a través de las distintas Presidencias de Bloque, se pueda hacer entrega de los instrumentos respectivos.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Invitamos a las personas que se han nombrado a pasar al Estrado Presidencial, a los efectos de que se pueda entregar el instrumento con que este Cuerpo ha aprobado el proyecto de Declaración respectivo.

- Se acercan al Estrado Presidencial los señores invitados y reciben copia de la Declaración aprobada por este Cuerpo -

- APLAUSOS -

SRA. OVEJERO, Victoria.- Bueno, me queda un poquito de fuerza, es la verdad. Mi único hijo chiquitito, desde el 1 de enero al 12 de enero que yo lo perdí, viví en este Hospital de Niños, en el único Hospital de Niños con terapia intensiva de nuestra provincia, es terrible verlos salir de ahí para una tomografía, es mucho más terrible escuchar que los médicos me digan, disculpe porque no tenemos. Mi hijo le colocaron la única válvula intercraneal que había en ese momento, ese Hospital de Niños necesita más válvulas, yo hasta rogaba que no entre otra criatura con la necesidad de otra válvula, yo pude reponer esa válvula intercraneal. Y a mí me pedían disculpas los médicos, esa calidad humana ya la tenemos, hace falta un poquito más de todo, como ciudadana, ustedes de donde están, que esta gente que la calidad humana la tiene, tenga los elementos que necesitan para salvar la vida de nuestros hijos. Ellos tienen la esperanza de poder hacer lo mejor posible, y en las manos de ellos estaba cuidado mi hijo como si yo fuera la médica, estaban, eran doctoras y mamás en su momento. Yo les agradezco muchísimo lo que acaban de hacer, porque no solamente lo están haciendo por mi hijo, lo están haciendo por cada uno de los niños de Catamarca y de los chicos que vienen de otras provincias, porque hay niños de otras provincias. Esos doce días que estuve ahí aprendí muchísimo, aprendí lo que era una válvula intercraneal, aprendí lo que se tenía que hacer, taparlo y ver los médicos como se ponían sus plantillas, sus cosas para que no le dé el sol a mi hijo mientras lo llevaban y lo trasladaban, saben lo que era un primero de enero a las once y media de la mañana; mi hijo salió tres veces de ahí para diferentes tomografías. No hay derecho, no podemos pasar por esto, nunca hubo un tomógrafo en ese Hospital de Niños, pero sí hubo muchos presupuestos que ya estaban aprobados, pero el tomógrafo nunca estuvo. Ojalá que esta vez haya otra mamá que diga mi hijo ya tuvo el tomógrafo, mi hijo tuvo lo que necesitó ahí.

Evidentemente las cosas de Dios eran otras, yo sé que Dios preparó otras cosas para mí, pero nosotros podemos preparar otras cosas para los niños que necesitan y son nuestros niños. Así que yo les agradezco muchísimo lo que están haciendo y créanme que a mí no me queda mucha fuerza, pero con la fuerza que ustedes me dan, es la que me hace seguir adelante no sólo ahora por el tomógrafo, sino por cada cosa que mi provincia necesite, sobre todo un niño. Muchísimas gracias.

- APLAUSOS -

SRA. MACHADO, Belén.- Sin conocer a Victoria, sin conocer a Vicky me tocó nada más que ver lo que se ve desde afuera, de la vereda del frente, del dolor de una madre por su hijo. Fui de alguna manera testigo ocasional de todo su dolor y dijimos, este es un año especial, un año donde no sólo como iglesia católica de la cual soy parte, decimos queremos vivir mejor la misericordia que debiéramos vivir todos los días, sino también un año en el que como Patria decimos, cumplimos 200 años de la Declaración de la Independencia, cuántas personas hicieron posible que nuestra Patria llegue a ser la hermosa Argentina que es, cuántas personas se comprometieron y decir también de nuevo, pasar de ser simples habitantes a ser ciudadanos; pasar de ser de reclamo a la actuación; sumar nuestro granito de arena y hacernos cargo, no esperemos que el dolor sea nuestro, el dolor tiene que sentirse nuestro cuando un niño o una niña está sufriendo.

Conocimos a Vicky desde el dolor, se sumó después Paola cuando murió su hijito, en el Hospital de Niños por hidrocefalia, la válvula la tenían que esterilizar con lavandina, de medicina no sé, pero me parece que la lavandina no es el mejor esterilizador. Entre la lista de cosas importantes también está que piden tener un esterilizador, necesitan un colchón para después del paro cardíaco, necesitan para hacer diálisis a los niños, que no tiene nuestro hospital tampoco. Son muchas las necesidades, ojalá esto que estamos haciendo hoy, sea fructífero y cada uno desde su lugar, -insistimos- todos sin quitar las responsabilidades de nadie, sino solamente sumando nuestro granito de arena. Muchas gracias, muchas gracias por apoyarnos, y los esperamos así que estemos juntos también en el evento el 11 de junio.

- APLAUSOS -

SR. GOITEA, Raúl.- Reitero mi agradecimiento. A mí me tocó tener como alumno a Marcos, también otro alumno del colegio sintió la necesidad del tomógrafo y tuvo que salir del hospital, entonces por un lado de la parte afectiva, hemos acompañado y estado de cerca y también como papá, a pesar de tener la posibilidad de una atención en un privado, en un momento que mi hija necesitó, sólo el hospital público podía brindarle esa ayuda.

Jesús en el Evangelio pone como el más importante del reino a un niño, en medio de los discípulos, de los apóstoles. Esta campaña quiere hacer eso, visibilizar la necesidad de poder atender a los niños, hoy es un tomógrafo, pero hay otros temas más -que ustedes, seguramente, están tratando en sus sesiones- en que tenemos que ocuparnos de que los niños estén bien porque son el futuro de esta Patria que hemos construido entre todos. Muchas gracias, y bueno, como varios dijeron que van a colaborar y todo eso, ahora el 11 hacemos un evento a nivel provincial, pero nuestra intención es que en el mes de agosto podamos hacer un evento en donde podamos traer algún artista nacional, para qué, para poder tener más ingresos; hoy la cuenta tiene \$ 226.000 con el apoyo de toda la ciudadanía, y creemos que con el gesto que ustedes tuvieron hoy ese incremento va a crecer. Muchísimas gracias.

- APLAUSOS -

SRA. MACHADO, Belén.- Trabajamos con este sistema también de urnas, hoy le vamos a dejar nuestras urnas, es muy probable que muchos de ustedes hayan venido sin dinero, sin aportar porque no se sabía que íbamos a estar nosotros, va a quedar aquí en taquigrafía, así les pedimos por favor se puedan acercar, y también, si puede colaborarnos para llegar a pagar el sonido y otras cosas que tenemos que pagar para el evento. Bueno, estamos en el Colegio del Carmen, en el colegio Guadalupe, a través del diputado Simón Hernández, el diputado José Luis Martínez que también nos estuvo acompañando, podemos relacionarnos y ver cómo nos ayudan, sí? Agradecemos mucho.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En nombre del Cuerpo, gracias a ustedes.

La verdad que todos somos parte de una misma sociedad y no debe haber algo más bello que trabajar para el prójimo, esto es la mayor gratificación que puede tener un ser humano.

Así que agradecerles a ustedes la presencia, y sobre todo la enseñanza que nos separa a veces de lo cotidiano, y la verdad que las cosas más importantes están cerca nuestro y a veces no las vemos, y esto sirve para que reflexionemos, para que todos juntos pongamos el interés general por encima de cualquier cuestión, porque los problemas, la vida, la enfermedad no tienen color político, y acá estamos todos en una sociedad que nos debemos ayudar.

Así que muchas gracias ustedes por su presencia, por la enseñanza, por la paciencia, y ojalá que tengamos muchos más catamarqueños con el espíritu que tienen ustedes. Gracias por estar acá.

- Se retiran del recinto los señores invitados -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Continuando con la sesión, y aclarando de lo que ha planteado, ha pasado recién en este Cuerpo, recordarles que la urna para recaudar fondos para este fin va a quedar en la Dirección de Taquígrafos, después los encargados de esta campaña la van a retirar de ahí. Así que todos los que quieran colaborar por esto lo pueden hacer en esa Dirección y está disponible la urna para que así sea.

SRA. DIPUTADA VERA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Claudia Vera.

SRA. DIPUTADA VERA.- Dado que el expediente 065/16 no tiene Despacho de Comisión, solicito al Cuerpo a que se ponga en Estado de Comisión para su tratamiento. Gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se pone a consideración la moción planteada.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADA -

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al proyecto de Declaración que se hace referencia, y en virtud de que hay personas invitadas al efecto, en su momento se les invitará para que pasen para este reconocimiento.

Secretaría Dr. Bellón.- Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Declárese de Interés Parlamentario el aniversario por los 60 años de Laboratorios Dres. Lejtman brindando servicios a nuestra comunidad.

ARTÍCULO 2º.- Infórmese y elévese copia de la presente al Laboratorio Dres. Lejtman.

ARTÍCULO 3º.- De Forma.

SRA. DIPUTADA VERA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Claudia Vera.

SRA. DIPUTADA VERA.- El 12 de mayo de 1956, el Dr. Abraham Lejtman abrió su Laboratorio en San Fernando del Valle de Catamarca. Llegó a la ciudad con un microscopio y muchas ilusiones. Muy pronto su dedicación a la profesión, así como su integración a la sociedad catamarqueña, mediada por su participación en múltiples instituciones de bien público, lo hicieron acreedor del cariño de cientos de amigos y pacientes.

Había nacido en un campo en Entre Ríos, de pequeño, y luego de la pérdida de dos cosechas en dos años consecutivos, su familia se mudó a Cruzú Cuatía de donde él se proclamaba orgullosamente oriundo. Se recibió de Farmacéutico y luego de Bioquímico en la Universidad Nacional de Córdoba.

Casado con Sara, cordobesa, tuvieron cuatro hijos varones: Ariel, Rubén, León y Néstor, todos ellos nacidos en Catamarca.

Abraham fue una persona pujante e inquieta, tanto en su profesión como en su vida privada. Fue miembro activo del Club de Leones, fue Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca y fue uno de los propulsores de las maestrías en la misma. Contribuyó a la fundación del Colegio Bioquímico de Catamarca, y la creación de la Primera Escuela Pública Oficial en el país para personas con discapacidad.

Propició que se celebre el Día del Amigo en Catamarca y como guiño del destino o quizás una palmada en el hombro por parte de Dios falleció un 20 de julio de 2003.

Dos de sus hijos eligieron la profesión de bioquímico. En Noviembre de 1989 se incorporaron al Laboratorio su hijo Rubén y su nuera Mónica. En Octubre de 1993, su hijo Néstor y otro de sus hijos León, radicado en Córdoba se ocupó del diseño y mejoramiento del sistema informático. Abraham, lejos de aferrarse a lo ya establecido, impulsó el crecimiento, modificación y desarrollo del laboratorio, estando orgulloso de poder trabajar con su familia y aceptaba feliz las innovaciones que se le proponían.

En el año 1999 el Laboratorio Dres. Lejtman certificó para las Normas ISO, siendo el segundo laboratorio de la Argentina en conseguir dicha certificación. Las Normas ISO obligan a la permanentemente revisión y mejoramiento del sistema de gestión y se debe revalidar todos los años mediante auditorías. Esto conduce a una permanente autoevaluación y mejoramiento y el hecho de someterse a auditorías externas, se reflejan en constantes mejoras en equipamiento y atención de los pacientes.

Entusiasmados por el auge del cultivo de olivo en la provincia, en el año 2003, se abrió el Departamento de Bromatología que se especializó en el análisis de aguas, aceites y aceitunas, servicio que brinda a empresas e instituciones del medio.

El laboratorio cuenta hoy con siete bioquímicos de planta, cada uno encargado de una sección para la cual está capacitado y actualizado, y dos bioquímicos que se alternan para realizar la guardia pasiva en los horarios en los que el laboratorio permanece cerrado. Técnicos químicos, bromatólogas, secretarías, extraccionistas y personal de maestría son un Equipo estable de 33 personas, entrenado para resolver las diferentes situaciones que se presentan a diario, ofreciendo a Catamarca seriedad e idoneidad.

Por todo lo expuesto señor Presidente y señores Legisladores y por el servicio tanto profesional como personal de quienes integran el laboratorio brindan, es que solicito que se apruebe este proyecto de Declaración. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO MANZI.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Rubén Manzi.

SR. DIPUTADO MANZI.- Abonando lo que decía la diputada Vera y complementándolo desde la mirada de alguien que transitó muchos años el ambiente de los profesionales de la salud, quiero decir que no solamente Abraham, sino sus hijos han dejado y dejan cotidianamente una impronta que tiene que ver con su corrección como personas con su alto sentido de la ética profesional, con su impecable trato hacia los pacientes y hacia los colegas, con su aporte cotidiano en favor de la salud de los catamarqueños. Ellos se han ganado un merecido respeto en toda la comunidad vinculada a la salud y se han ganado un merecido respeto con sus propios pacientes. Quiero resaltar que aparte de todos los aportes científicos que han hecho desde su laboratorio, siempre he sentido, he percibido que encaraban esta empresa de salud con un profundo sentido social. Creo que son un ejemplo, de una empresa familiar que no se despega del sentido social y del sentido del aporte a la comunidad, creo que para ellos siempre primero está el paciente y después están las otras cosas. Me parece que son un ejemplo, lo digo de corazón, los felicito a ustedes y bueno la felicito a Sara, porque Sara ha sido la persona que siempre ha estado al lado de su marido y que de alguna manera sigue..., sin haber estado en forma directa en el laboratorio, ella ha constituido una pieza fundamental en todo esto. Gracias señor Presidente.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente en idéntico sentido desde nuestro Bloque adherimos en su totalidad a esta Declaración que se está realizando en el día de la fecha, hacemos nuestra las palabras expresadas por quienes me precedieron en el uso de la palabra, felicitarlo por el aporte que realizan a la comunidad, principalmente por su calidad humana como vecino de ustedes, esas cuestiones que por ahí, involuntarias, que el destino nos tiene deparado del ser vecinos, conozco de su sencillez, su humildad, su aporte permanente hacia la comunidad creo -y sin temor a equivocarme-, que los catamarqueños tenemos hoy esa tranquilidad de que en un feriado, un fin de semana largo, sabemos que en materia de salud ustedes están prestos a solucionarnos por ahí ese gran inconveniente que representa necesitar realizarnos un análisis -digamos- ya sea para uno o para un familiar directo y creo que han hecho un gran aporte a la sociedad toda durante todos estos años, he tenido la suerte de conocerlo a don Abraham y también a ustedes, y bueno felicitarlos y desearles éxitos y espero que tengamos vuestro aporte y vuestra presencia en la comunidad por muy muchos años más. Muchas gracias y felicitaciones.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted señor Diputado.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Stella Maris Buenader.

SRA. DIPUTADA BUENADER.- Gracias señor Presidente. Es por el mismo sentido que lo han expresado todos los Bloques, adherir al reconocimiento que se le hace a la familia Lejtman en su conjunto y desde lo personal también destacar la importancia que tuvo para mí, que yo me crié en el barrio de ellos, me crié frente a su consultorio donde el doctor Lejtman era todo un emblema de decencia, de honestidad, en lo humano, en el compromiso con la gente, la verdad me emociona, porque más allá que no debo en este caso destacar las cuestiones personales, mi padre era diabético y el doctor Lejtman tocaba el timbre para obligarlo que se haga el análisis, eso me llena de recuerdos, la verdad que tengo que destacarlo en este momento y felicitarlos por el compromiso ineludible que tienen con la sociedad catamarqueña y agradecerles infinitamente por todo lo que hacen. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputada.

SR. DIPUTADO MOLINA OLVEIRA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Molina Olveira.

SR. DIPUTADO MOLINA OLVEIRA.- Gracias Presidente.

Primero recordarlo al amigo, a Rubén, compañero de colegio -ya se veía desde joven que no iba a ser un gran jugador de fútbol, sino que seguramente iba a ser un gran bioquímico-.

Y ya desde entonces, desde muy joven, se veía en él su ética, su trabajo, su sacrificio que, por supuesto, venía heredado de su familia, de su madre, de su padre y que lo transmitía a todos en esa época en nuestro colegio.

Lo segundo es la solidaridad que siempre puso en el trabajo, en el sacrificio, todo el conjunto de profesionales que trabajan con ellos. Su ética indiscutible de hombre de bien.

Y además el otro tema que es importante destacar, que es el sacrificio, el esfuerzo que han puesto para generar un laboratorio muy importante, que da trabajo a muchos catamarqueños y que se va ampliando y genera una actividad privada que es muy importante para una provincia como la nuestra.

Entonces, sumar todos estos elementos de sacrificio, de ética, de riesgo empresario para poder dar trabajo a todos los catamarqueños que se suman y que quieren mejorar la salud, me parece que es un justo reconocimiento a todos estos años, que tiene un hilo conductor, que fue su padre y que con su padre y con su madre, a lo largo de estos años, los hijos han demostrado que con mucho sacrificio y esfuerzo se pueden hacer cosas importantes y nos dejan un ejemplo importante a todos los catamarqueños para, sobre todo a los más jóvenes que quieren emprender cosas nuevas en nuestra provincia y elementos como estos hay que ayudarlos, hay que reconocerlos, porque creo que nos ayudan a que mantengamos una ética de los valores que, a veces, los veo perdidos. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Roberto Perrota.

SR. DIPUTADO PERROTA.- Gracias Presidente.

Sumarme, por supuesto, a todo lo que se ha manifestado acá desde los distintos Bloques y destacar sobre todo y sobre manera que estamos en presencia de gente de bien que, creo, es lo más importante; gente de bien en el trabajo, gente de bien en sus relaciones sociales, en su transitar por las distintas situaciones que se presentan en la vida de nuestra sociedad.

Y destacar, desde lo personal mi amistad con la familia y la amistad de mi familia con la familia Lejtman, porque desde muy niño tuve la suerte de visitar su casa y de compartir en su casa muchísimas cosas que, la verdad, me generan excelentes recuerdos.

Por supuesto vinculados fundamentalmente con mi amigo Rubén, que es un hombre a quien considero extraordinario en todo sentido y, me parece que el reconocimiento a este emprendimiento debiera más estar vinculado a la calidad de gente con la que estamos hoy compartiendo. Así que yo me permito hacer el reconocimiento a la gente de bien y desde lo personal a la amistad con la familia Lejtman. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Marita Colombo.

SRA. DIPUTADA COLOMBO.- Sí, a los efectos de no reiterar conceptos ya vertidos por otros colegas, solamente creo como un aporte a todo lo ya señalado, felicitarlos, a la señora Sara, a sus hijos e hijos políticos, al personal del laboratorio, porque creo que han podido con su desempeño, honrar el legado de un catamarqueño por adopción como el Dr. Abram Lejtman, digo por adopción cuando podría omitirlo, porque era un hombre más de nuestra provincia, que supo fundar, no una empresa, sino un servicio de salud fundado en sólidos e irrenunciables valores. Creo que ese es su legado más importante y el hecho más importante que ustedes pueden llevar adelante como lo vienen haciendo con toda dignidad, es continuar ese rumbo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputada.

Es necesario levantar el Estado de Comisión si nadie va a hacer más uso de la palabra, necesitamos la aprobación del Cuerpo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se pone a consideración el proyecto en general.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En particular por Secretaría Parlamentaria se invita a emitir los votos.

Secretaría Dr. Bellón. Enuncia: Los Artículos 1º y 2º que puestos a consideración del Cuerpo, son aprobados sin observaciones.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ha obtenido sanción de este Cuerpo el proyecto de Declaración y se remiten las notificaciones correspondientes.

Se invita a la diputada Vera, iniciadora de este proyecto que se acerque al Estrado Presidencial para hacer la entrega del certificado que cuenta con la aprobación de este Cuerpo e invitamos por favor a los integrantes del laboratorio.

- Se acercan al Estrado Presidencial los señores invitados y reciben copia de la Declaración aprobada por este Cuerpo -

- APLAUSOS -

SR. LEJTMAN, Rubén.- Es un motivo de profundo orgullo y honor recibir por parte de ustedes esta distinción, este reconocimiento, se que fundamentalmente es en nombre de papá y mamá que nos legaron todos nuestros valores, la forma de ser, la dignidad como personas. Papá una de las cosas, aparte de todo lo que Claudia también comentó, una de las cosas que más me marcaron, fue el día que viajaba a hacerme cargo de la universidad, a iniciar mi etapa universitaria, cuando me dijo, en vez de decirme que estudie mucho, que me esfuerce, algo por el estilo, me dijo de que: " ser profesional cualquiera persona podía llegar a serlo, pero ser una persona de bien, ese título se daba el último día de la vida," y eso es una cosa que a mí me marcó bastante en el sentido que uno tiene que ser buena persona todos los días para que al final de la vida se lo pueden decir. Y bueno agradecerles profundamente esta distinción que por supuesto, -como dije - la tomamos en nombre de papá que en paz descanse, y mamá. Muchísimas gracias.

- APLAUSOS -

- Los señores Diputados saludan a los integrantes del laboratorio Lejtman -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Invitamos a los señores Diputados ocupar sus bancas por favor.

Continuando con el Plan de Labor, les recuerdo a los señores Diputados que estamos en el Punto 4º:

HOMENAJES

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Analía Brizuela.

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- Señor Presidente. Vamos a hacer dos homenajes. El día 28 de Mayo fue el Día Nacional del Ceremonial y Protocolo. A lo largo de la historia el hombre ha buscado y promovido espacios y metodologías que le posibiliten crear, mantener y desarrollar vínculos de relación oficial y formal dentro y fuera de su misma cultura, en el marco de la organización social de cada época.

La idea de contar con un día de celebración de carácter nacional para la profesión del Ceremonial, nació como propuesta y proyecto de decreto de quien se desempeñaba entonces como asesor de la Dirección General de Ceremonial de la Presidencia de la Nación y capacitador protocolar en el INAP, el Profesor Aníbal Gotelli, y sus colegas de todo el país reunidos el 22 de abril de 1993.

En el momento en que el Profesor Aníbal Gotelli propuso a sus colegas la declaración de un Día Nacional del Ceremonial, se encontraban muchos presentes

La propuesta fue elevada al entonces Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem, quien el 23 de julio de 1993 la convirtió en el Decreto PEN 1574/93.

La elección de la fecha, propuesta por el Profesor Gotelli deriva de que fue el 28 de

Mayo de 1810 cuando se emitió el "Primer Reglamento Protocolar" que se dictó en Argentina. De este modo queda manifestada la importancia de la profesión desde el nacimiento de la Patria misma. Este hecho pone en relieve la trascendencia e importancia del ceremonial como elemento imprescindible de la organización de todas las manifestaciones oficiales de las administraciones públicas, privadas marcando, el punto de partida de una nueva concepción y conformación del Ceremonial Argentino, no sólo como disciplina organizadora de actos oficiales y privados, sino también como vehículo incuestionable e inmejorable de elevación y fortalecimiento de la imagen cultural de la Nación, como también contribución social, revalorizando la imagen de instituciones a personas y jerarquizando la simbología propia de cada ámbito.

Destacamos en este Día Nacional del Ceremonial el rol trascendental e imprescindible que los profesionales de Ceremonial y Protocolo desempeñan en la organización de actos, recepciones, ceremonias y manifestaciones públicas oficiales de las autoridades y funcionarios de las diversas instituciones y organismos de la sociedad, orientándolos en el cumplimiento de determinadas normas, prácticas y costumbres protocolares cuya significación no puede ser ignorada. Mi especial saludo a todos los integrantes del área de Ceremonial y Protocolo de nuestra Cámara de Diputados. Feliz día.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputada.

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- No quería dejar pasar que el 30 de mayo fue el Día de San Fernando. Patrono de la Ciudad Capital de la Provincia, protector de cautivos, desvalidos y gobernantes.

Santo seglar, que no conoció el vicio ni el ocio, Fernando III -el más grande de los reyes de Castilla. En sus dilatadas campañas, triunfó siempre en todas las batallas. Caballero de Cristo, Jesús le había otorgado la gracia de los éxtasis y las apariciones divinas.

La muerte del rey San Fernando constituye un ejemplo de fe y humildad. Abandonó el lecho y, postrándose en tierra, sobre un montón de cenizas recibió los últimos sacramentos. Llamó a la reina y a sus hijos, y se despidió de ellos después de haberles dado sabios consejos. Habiendo reinado treinta y cinco años en Castilla y veinte en León, siendo afortunado en la guerra, moderado en la paz, piadoso con Dios y liberal con los hombres, como afirman las crónicas de él. Su nombre significa "bravo en la paz".

Guerrero, poeta y músico, compuso cantigas, una de ellas dedicada a nuestro Señor. Se destacó por su honestidad y la pureza de sus costumbres.

Fernando III fue canonizado por el Papa Clemente X en el año 1671. Lo sucedió en el trono su hijo mayor, Alfonso X, que la historia conoce con el nombre de Alfonso el Sabio.

Fue Fernando de Mendoza y Mate de Luna, quien en honor a este rey le puso su nombre a esta ciudad cuando la fundó, por su admiración al Rey Santo quien a partir de una vida de fe entendió que la autoridad es ponerse al servicio de los demás.

Nosotros tenemos que conocer su historia y, sobre todo, pedirle que por su intercesión ilumine a todos los gobernantes, a los que tienen cargos de conducción en esta Provincia, porque es una tarea muy delicada que exige sabiduría, prudencia, espíritu de renuncia y honestidad, virtudes que este Santo Patrono cultivó y transmitió. Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputada.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Gracias señor Presidente.

En primer lugar, las saluciones para el personal, los compañeros que integran el área de Ceremonial y Protocolo de esta Cámara de Diputados, por la labor que desempeñan y el agradecimiento por estar siempre prestos a los requerimientos de quienes integramos el Cuerpo.

El homenaje de hoy, queríamos recordar dos fechas; por un lado el 25 de Mayo de 1959 fecha en la cual fallecía uno de los más grandes hombres que diera o que contribuyeran a la formación del pensamiento nacional y popular de nuestro país, como fuera don Raúl Scalabrini Ortiz. Hombre preclaro que hizo un aporte sustancial y cuya producción fue recogida por vastas generaciones de argentinos en su formación y en el compromiso de la construcción de una patria que sea realmente liberada.

Y hablando de liberación Nacional, es bueno recordar también, aquel 29 de Mayo del año 1969 cuando se producía en la ciudad de Córdoba un levantamiento popular donde confluyeron en una simbiosis inédita prácticamente para la historia del país, las fuerzas de los trabajadores en forma conjunta con el Movimiento Estudiantil Universitario.

En aquellos años imperaba en nuestro país la interrupción del orden constitucional a partir del Golpe de Estado que derrocara al Presidente don Arturo Illia que fuera desalojado del

poder manu militari y que implementara una feroz dictadura liderada por el General Juan Carlos Onganía. Dictadura que puso al país al servicio de los intereses del imperialismo yanqui que fue un intento más de consagrar la patria financiera que realizó una brutal transferencia de riquezas desde los sectores asalariados hacia los monopolios concentrados de la economía y que además instauró una terrible política de censura, de silenciamiento del pensamiento opositor y de persecución de dirigentes sindicales, estudiantiles y sociales. El sindicalismo argentino como en muchas etapas de la historia se encontraba dividido, la CGT Azopardo tenía una posición dialoguista con el gobierno, la corriente que se denominaba El Vandorismo, pero estaba la CGT de los argentinos en una posición combativa y de confrontación con este régimen oprobioso de conculcación de los derechos y de supresión de muchísimos derechos laborales que habían sido conquistados en su momento por el peronismo, fueron además de suspendidas las garantías constitucionales, fueron intervenidas las universidades, sindicatos, fueron suprimidos los centros de estudiantes y fueron dictadas leyes que estigmatizaron a todo aquel que se atrevía a adoptar y asumir posiciones públicas de luchas contra la dictadura, por supuesto la rebeldía de los trabajadores y del movimiento estudiantil no se hizo esperar y convocaron luego de otros hechos anteriores como el asesinato de estudiantes en Rosario, convocaron a un paro general para el día 29 de Mayo, a partir de las once horas del 29 de Mayo del año `69 destinado a durar 37 horas. Ese día la Córdoba Industrial fue virtualmente sitiada por la fuerzas de la represión pero los trabajadores y los estudiantes firmes en sus convicciones y en sus ansias de verdadera libertad y de democracia lograron sortear, poniendo el pecho literalmente a las balas y a los gases lacrimógenos y avanzaron hacia el centro de la ciudad de Córdoba en una actitud de protesta, de repudio a la opresión, de repudio a los asesinatos, de repudio a las detenciones ilegales y en defensa de los derechos laborales. Ese 29 de Mayo significó sin lugar a dudas el comienzo del fin de la dictadura de Onganía y también un avance ostensible de las fuerzas populares organizadas y mancomunadamente los universitarios con los trabajadores decididos realmente a luchar y a conseguir la liberación nacional.

En la persona de Agustín Tosco, en la Persona de Atilio López, en la persona de Elpidio Torres queremos hacer este homenaje a todos aquellos luchadores que dieron su vida, que fueron heridos por centenares y que además, muchos de ellos y sus dirigentes que he nombrado, fueron sometidos a un consejo de guerra y condenados a prisión efectiva.

Y quiero simplemente destacar lo que decía Rodolfo Walsh que, paradójicamente, en la última dictadura que le sucediera a la revolución argentina, también sufriera en carne propia la desaparición forzada y la muerte. Decía Walsh: "Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes ni mártires", sin embargo ese 29 de Mayo también se dijo basta a ese intento de dominación cultural y de silenciamiento de la historia.

Por eso este homenaje, como un ejercicio de la memoria, para que siempre impere en nuestro país la verdad y tengamos todos justicia. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputada.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señor Presidente. Prometo que no voy a ladrar, pero además estamos con hambre -le quería hacer saber Presidente-

Voy a tratar de reducir, en honor al tiempo, algunas fechas que en el calendario patrio y, fundamentalmente, en el peronista tiene mucha trascendencia.

Pero quiero advertir que, sin ninguna duda, cualquier evento de trascendencia histórica también tiene mucho que ver la visión o la mirada que uno tenga para estos acontecimientos. Ciertamente que, seguramente, algún otro Diputado hará referencia al tema, pero algo trascendente fue aquel 25 de Mayo de 1810, primer grito de libertad, y digo este es el hecho trascendente que no se puede discutir, pero sin duda que para llegar a ese momento, a esa situación, distintas circunstancias atravesó la patria en formación.

Casualmente en 1776, la creación del Virreinato de La Plata coincidía con la Independencia de los Estados Unidos; coincidía con la penetración de nuevas ideas con la Revolución Francesa y un espíritu -creo yo que se iba dando- en nuestros próceres, que finalmente determinaron aquella revolución, concluir con el imperio español y la descolonización argentina.

No obstante ello, coincidentemente con estas disputas, el mismo 22 de Mayo, por ejemplo, empezaban a atarse distintas teorías al calor de la decisión final y, por ejemplo el Obispo Lué planteaba la necesidad de continuar con un soberano español mientras existiera un ciudadano español, ese debería ser el soberano -decía-

Un joven abogado, Castelli, retrucaba a Lué diciéndole que se había producido el fenómeno de reversión de la soberanía en favor del pueblo, cautivo e inhabilitado el rey, que era quien había entregado la soberanía al pueblo, el pueblo debía resolver esa cuestión.

El fiscal Villota arremetía y decía o le preguntaba a Castelli en nombre de quién hablaba, porque una decisión de semejante trascendencia debía ser el pueblo del Virreinato del Río de la Plata quien lo resolviera.

Un abogado hábil, estuvo en todas, Juan José Paso, rápidamente respondió: que así como en una sucesión quedan huérfanos los hijos, los hermanos mayores tienen que hacerse cargo de los bienes de esa sucesión y Buenos Aires es la hermanita mayor de la Confederación del Río de la Plata. Es decir ni se había constituido la Primera Junta y el Centralismo ya formaba parte del ideario argentino. Pero vuelvo a repetir, esto que entraba en pugna en aquellos años, no significaba restarle el hecho trascendental que significó la Revolución de Mayo de 1810. En todos los procesos históricos hay elementos que forman parte de las decisiones de los pueblos, y en esto que nos permite la historia voy a trazar un recorrido hasta el 4 de Junio de 1946, oportunidad que asume la Presidencia de la Nación por primera vez, el General Juan Domingo Perón, hace 70 años atrás, luego de un proceso con personajes oficiosos, en contra del pueblo, con debates y discusiones, pero bien llamada la década infame donde el pueblo era un convidado de piedra en las decisiones de la patria. Un nuevo camino en la integración de las decisiones políticas daba inicio con Juan Domingo Perón y ya lo manifesté en alguna oportunidad, Hipólito Irigoyen. La tercera posición, la comunidad organizada era la base de sustentación del proyecto peronista que quedó grabado en la conciencia colectiva del pueblo argentino. Políticas públicas que por supuesto, agredían las vísceras de los sectores conservadores que controlaban el país hasta la llegada de Irigoyen primero, después de su caída, y lo que va ocurrir en la República Argentina después de 1955. Tal vez con dos destellos de luces Frondizi, en el '58, luego Illia pero deslegitimado por la proscripción sostenida y sistemática del peronismo con prácticas que fueron agudizando el ingenio de tortura de aquellos que fusilaban, perseguían a quienes no se sometían a las decisiones que habían tomado para con la patria, es decir seguir gobernando para un sector privilegiado.

Una serie de hechos entre el '55 y el '73 se fueron produciendo en la patria, entre ellos, los que mencionó mi colega, la diputada Cecilia Guerrero, los movimientos populares vertebrados entre organismos obreros y de la juventud como lo fue el Cordobazo, como lo fue el Rosariazo, en Catamarca mismo el 17 de noviembre de 1970 -vaya paradoja- dos años antes de celebrarse el Día de la Militancia, se produce también el Catamarcazo en contra del entonces Gobernador Brizuela, y de todo el sistema y la mecánica perversa de mantener al pueblo alejado de las decisiones políticas de la República.

Finalmente todos estos movimientos tuvieron el mismo resultado que el Mayo Francés, que la Primavera de Praga, en el sentido que pudieron ser sofocados pero dejaron una impronta difícil de modificar en el tiempo. La oligarquía arrinconada y el pueblo decidido a luchar por lo suyo, hace que el 25 de Mayo de 1973, y es justo reivindicarlo, asuma la Presidencia de la Nación sin proscripciones, el pueblo había ganado en su lucha, Héctor J. Cámpora. Mal, tal vez, mal recordado por la historia o tal vez, también, la historia interesada que pretende reducirlo a lo que llamaron El Devotazo ocurrido el mismo día, pero que en realidad, fue la liberación de aquellos presos políticos perseguidos por una dictadura que luego -como decía- fueron mejorando sus técnicas de fusilamiento, de tortura a partir del año '76. Pero quiero decir que Héctor J. Cámpora, que yo discrepo, no sólo con algunos contenidos del libro, sino hasta con el título mismo de una obra de Bonasso "El Presidente que no fue", digo, que ha sido, el Presidente que sí fue; que sí entendió el reclamo social, que sí supo que la pacificación de los espíritus de los argentinos era poder permitirle que votara por lo que aspiraban que era el General Perón. La conceptualización sobre la figura de este Presidente y de lo que ocurrió en la patria, seguramente también, así como en mayo, así como el 4 de Junio del '46 tendrán algunas opiniones en contra, ya sé del operativo de dignidad, ya sea en la firma del Decreto de exterminio, pero eso no quita la trascendencia de este día particular que significó la reivindicación de la afirmación del pueblo con su voto.

Para concluir, me voy a permitir leer algunos párrafos fundamentales de, precisamente, Héctor Cámpora en la apertura del nonagésimo octavo periodo Legislativo del 25 de Mayo del '73: "Yo sé que en aquellos momentos aciagos, tanto en el rancho como en la casa pueblerina; en la cárcel donde se aherrojaba y torturaba a nuestros compañeros como en la inmensidad de la pampa en torno al fogón y bajo la Cruz del Sur, nuestros pechos descamisados se apretaban junto al de Perón, dando gracias al Señor porque lo conservaba en la lucha y porque con él al frente, la hora del triunfo final vendría alguna vez. Por eso valía la pena hasta el sacrificio de la vida. Y hemos llorado de emoción -¡cuántas veces...!- al reconocernos en las multitudes fraternas, al conjuro de su palabra y su recuerdo.

¡Es que solo los hombres fuertes saben llorar con la espontaneidad de los niños en el momento sublime del sacrificio por la Patria!

Quienes expresan también nuestro reconocimiento hacia Eva Perón. Los que tuvimos el preciado privilegio de conocerla y acompañarla en sus desvelos por la causa del Pueblo, daríamos hasta nuestra vida para que pudiera contemplar esta hora de triunfo que es también el suyo.

¡Y en reconocimiento a nuestro Pueblo! Porque si hoy el país puede reencontrarse con su destino se debe, además, a las virtudes de quienes conforman lo mejor que tenemos. Patriotismo, austeridad, resistencia, humildad heroica, sabiduría profunda, confianza en el

Conductor y lealtad.

Contra su decisión inquebrantable de defender nuestras tres banderas -Soberanía política, independencia económica, justicia social- se estrellaron todas las acechanzas arteras, todos los intentos de soborno.

Y en los momentos decisivos, una juventud maravillosa supo oponerse, con la decisión y el coraje de las más vibrantes epopeyas nacionales, a la pasión ciega y enfermiza de una oligarquía.

La Patria ha adquirido un compromiso solemne con nuestros héroes y con nuestros mártires, y nada ni nadie nos apartará de la senda que ellos trazaron con estoicismo espartano". Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted.

SRA. DIPUTADA VERA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Claudia Vera.

SRA. DIPUTADA VERA.- Gracias señor Presidente.

En coincidencia con el Diputado preopinante referido a los acontecimientos del 22 de Mayo y del 25 de Mayo simplemente yo quiero homenajear conmemorando esa fecha especialmente a los actores invisibles que tuvo también la revolución y hoy quiero referirme a las mujeres que fueron invisibles durante mucho tiempo por la historia oficial y que hoy las conocemos y las reivindicamos. Por eso quiero destacar a Micaela Bastidas y Bartolina Sisa que fueron las que acompañaron a sus hombres en las primeras revueltas en el alto Perú, una de ellas esposa de Túpac Amará, a Mariquita Sánchez de Thompson que solamente pasó a la historia porque se presume que allí se tocó el himno, sin embargo ella tuvo una actuación política sumamente destacada y contarles simplemente si me permiten una anécdota en donde ella se casó con el hombre que amaba en una época en donde las familias organizaban los matrimonios y tuvo que pedir permiso al virrey para autorizarla lo cual mostró su temperamento y que acompañó durante toda su vida todos los procesos revolucionarios; a Manuela Pedraza, a Martina Céspedes, a Ana Riglos, a Melchora Sarratea, a Juana Manuela Gorriti, a Guadalupe Cuenca, que colaboraron durante las guerras de la independencia entre otras tantas que la historia oficial las colocó en un ropaje invisible, pero que irrumpen como espías luchadoras estrategias acompañando a sus hombres o solas. Nada más señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted señora Diputada.

SR. DIPUTADO MANZI.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Rubén Manzi.

SR. DIPUTADO MANZI.- Voy a robarles unos minutos, el 29 de Mayo se celebró el Día del Ejército esto parece como contrastante con algunos de los acontecimientos que hemos recordado y que han recordado los colegas que se han referido a hechos históricos como el Cordobazo. Yo quiero rescatar la matriz histórica de nuestro ejército, sin un ejército criollo formado al calor de la resistencia a la invasión inglesa evidentemente el 25 de Mayo no hubiese sido, o por lo menos no hubiese sido como fue, porque evidentemente el poder virreinal no se pudo sostener porque gran parte del insipiente ejército del virreinato estaba con la causa revolucionaria. Por eso creo que hay que rescatar esta idea, que el Ejército Argentino ayuda desde la hora cero al nacimiento de la patria. Y lo otro que quiero rescatar es algo que insinuó en un discurso reciente el Presidente Mauricio Macri "necesitamos un ejército de siglo XXI" un ejército del siglo XXI es pensar en un ejército que tenga un rol en el exterior del país, en las misiones de paz, un ejército del siglo XXI es un ejército que se comprometa con temáticas como el medio ambiente, es un ejército que se comprometa con temáticas como el narcotráfico; no un ejército que se prepare para hipotéticas guerras con nuestros vecinos, ni un ejército que se prepare a reprimir las causas populares. Creo que ésta es la idea, creo que con algunos matices en eso coincidirán el resto de los integrantes de la Cámara.

Por último quiero también recordar y la diputada Vera habló de mujeres invisibles, de una mujer no invisible, pero poco recordada en nuestra historia reciente. Esta mujer a la que quiero hacer esta referencia murió hace muy pocos días y es Patricia Derian. Patricia Derian funcionaria de primer nivel del gobierno de Carter fue la persona que le puso el primer muro de contención a la locura represora de la junta militar que gobernaba el país en esos años, ella vino por primera vez a la Argentina en el año '77 se entrevistó con Massera en la ESMA, estando en la ESMA le dijo: "Mientras estamos hablando -casi con seguridad- están torturando a alguien bajo este piso", porque ella tenía información abundante y tenía perfectamente definido cómo era el plano de la ESMA. Y paradójicamente lo enfrentó a Massera con esta realidad y le hizo conocer a Massera y a Videla que Estados Unidos y la administración, fundamentalmente la administración Carter, no avalaban la locura represora que se había

desatado en la Argentina. Esto salvó muchas vidas, seguramente muchas vidas y como la historia, evidentemente no es lineal, puso a una administración del mismo país -que más de una vez había intervenido activamente- contra los movimientos populares en América Latina, lo puso de aliado a los ciudadanos argentinos que desde el silencio o desde, prácticamente la clandestinidad, trataban de parar la represión ilegal en la Argentina.

Por eso no quería dejar de pasar este momento para recordar esa mujer y recordar también que esa mujer permitió que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el año '79 viniese a la Argentina y recogiese miles y miles de denuncias sobre desaparecidos. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

Continuando con el Plan de Labor, pasamos al punto 5º:

PROYECTOS PRESENTADOS

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se dará ingreso a los proyectos presentados.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 01) Expte. 071-2016. Proyecto de Ley, iniciado por el Bloque Participación Plural. Régimen para el Fomento de la Producción y el Uso de la Energía Eólica en todo el territorio de la provincia de Catamarca.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, y a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 02) Expte. 072-2016. Proyecto de Ley, iniciado por el Bloque Participación Plural. Incentivar el Desarrollo y Uso de la Energía Solar.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 03) Expte. 073-2016. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Juana Fernández. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio de Servicios Públicos informe, sobre lo acontecido en El Cerrito, localidad de Santa María, donde se produjo un siniestro que ocasionó la muerte de un joven de 26 años, además de importantes daños materiales.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 04) Expte. 074-2016. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Simón Arturo Hernández. Pedido de Informe al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia, en relación al otorgamiento de horas Institucionales de los I.E.S.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 05) Expte. 075-2016. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Noelia Paola Fedeli. Créase el Centro de Atención Veterinario Público fijos y móviles. Es Objeto de esta Ley la sanidad y el control poblacional de animales domésticos, callejeros y semi-callejeros.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente, y a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 06) Expte. 076-2016. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Augusto Barros. Establecer la Jornada "Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" en adhesión a la Ley N° 27.234.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 07) Expte. 077-2016. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Augusto Barros. Declarar de Interés Parlamentario el XII Foro Regional y XI Foro Argentino de Mediación.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 08) Expte. 078-2016. Proyecto de Declaración, iniciado por los

diputados Simón Hernández, Paola Bazán, Miguel Ángel Vázquez Sastre, Carlos Molina Olveira. Declarar de Interés Parlamentario la campaña “Catamarca por los Niños” caminando hacia el tomógrafo del Hospital Interzonal de Niños “Eva Perón”.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 09) Expte. 079-2016. Proyecto de Resolución, iniciado por los diputados Rubén Manzi, Claudia Vera, Jorge Gustavo Sosa. Solicitamos informe al Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, sobre las horas institucionales referente a la utilización de las mismas en los Institutos de Educación Superior de la provincia.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 10) Expte. 080-2016. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Augusto Barros. Modificar la Ley N° 5357 (Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes).

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 11) Expte. 081-2016. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Silvana Carrizo. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través de la Secretaría de la Vivienda y Desarrollo Urbano informe acerca de los fondos recibidos y la ejecución del Programa Sol y Hábitat.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 12) Expte. 082-2016. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Mediante el cual se crea El Plan de Control y Prevención del Virus Influenza A H1N1 en el territorio de la provincia de Catamarca.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 13) Expte. 083-2016. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Ramón Horacio Sierralta. Declarar de Interés Parlamentario la II Marcha “Ni una Menos” con el lema “Vivas nos Queremos”.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Derechos Humanos.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 14) Expte. 084-2016. Proyecto de Ley, iniciado por los diputados Molina Olveira, Carlos; Bazán, Paola; Vázquez Sastre, Miguel y Hernández, Simón Arturo. Reglamentación del Inciso 18) del Artículo 149° de la Constitución de la provincia de Catamarca.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 15) Expte. 085-2016. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Sergio Alejandro Saracho. Eximición de impuestos a artesanos del interior de nuestra Provincia durante la Fiesta Nacional del Poncho.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 16) Expte. 086-2016. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Hugo Manuel Argerich. Declarar su más enérgico repudio y preocupación ante la persecución política y gremial de las que fueron víctimas, representantes gremiales del Poder Judicial, realizado por el Presidente de la Corte.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Asuntos constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 17) Expte. 087-2016. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Paola Bazán. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Seguridad, remita informe sobre los hechos de represión policial sufrida por el camarógrafo de Catamarca Radio y Televisión.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se gira a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 18) Expte. 088-2016. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada

Paola Bazán. Adherir a la provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 12.908 y sus modificaciones que establece el Estatus del Periodista Profesional.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 19) Expte. 089-2016. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Rubén Manzi. Incorporación del Programa Médico Obligatorio (PMO) a las normativas de la Obra Social de los Empleados Públicos.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 20) Expte. 090-2016. Proyecto de Memoria Anual, iniciado por el Tribunal de Cuentas Provincia de Catamarca. Memoria de Gestión correspondiente al año 2015 y Rendición de Cuentas de enero a diciembre del 2015.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 21) Expte. 091-2016. Proyecto de Ley, con Media Sanción en Revisión, iniciado por la diputada Selba Liliana Segura. Institucionalización de la Bandera Wiphala en las Escuelas de la provincia de Catamarca

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 22) Expte. 092-2016. Proyecto de Resolución, iniciado por la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. Se solicita al señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, o a quien corresponda, que conforme a la Resolución 215/14 CEF que establece la creación del Legajo Único de Alumnos (LUA) con el fin del seguimiento académico, que presente informe.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Macarena Herrera.

SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- Muchas gracias señor Presidente.

Para hacer uso de la regla del Artículo 149º, incorporar dos proyectos de Ley; uno la Modificación de la Ley Provincial 3894 que es el Régimen de Partidos Políticos, incorporando los contenidos sobre medio ambiente en las propuestas de los partidos políticos en las plataformas electorales como contenido obligatorio. Y el otro proyecto de Ley es para la creación de la Bicameral de Fiscalización y Seguimiento del Plan de cierre de Mina del yacimiento minero Bajo Alumbra.

- Hace llegar ambos proyectos a Secretaría Parlamentaria -

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Muchas gracias señor Presidente.

Es para solicitud en virtud del Artículo 149º, presentar un proyecto de Resolución que está dirigido, a efectos de solicitar al señor Ministro de Gobierno y Justicia, el doctor Gustavo Saadi, en referencia a la disponibilidad de los aviones sanitarios presente informe. Muchas gracias.

- Hace llegar dicho proyecto a Secretaría Parlamentaria -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Le vamos a otorgar a Secretaría Parlamentaria dos minutos, a los efectos de que se le pueda determinar el número y el orden a los proyectos presentados.

- Siendo la hora 14:35 minutos pasamos a un cuarto intermedio -
- Siendo la hora 14:40 minutos dice el:

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se le dará lectura a los expedientes y se le va a asignar la Comisión, en virtud del uso del Artículo 149º de los proyectos presentados.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 23) Expte. 093-2016. Proyecto de Ley, iniciado por la señora diputada María Macarena Herrera. "Modificación Ley Provincial N° 3894 -Régimen de Partidos Políticos-".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 24) Expte. 094-2016. Proyecto de Ley, iniciado por la señora diputada María Macarena Herrera. "Crear en el ámbito del Poder Legislativo de la provincia de Catamarca, la Comisión Bicameral, para la Fiscalización y Seguimiento del Plan de Cierre de la Empresa Minera La Alumbraera, en el yacimiento Bajo Alumbraera".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente y, la Comisión de Minería.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: 25) Expte. 095-2016. Proyecto de Resolución, iniciado por la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta. "Solicitar al señor Ministro de Gobierno y Justicia Dr. Gustavo Saadi, en referencia a la disponibilidad de los Aviones Sanitarios, presente informe".

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Macarena Herrera. Que está disconforme con el giro del proyecto presentado.

SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- Exacto señor Presidente.

Primero que todo con relación a la autoría, es de autoría conjunto de los integrantes del Bloque Participación Plural; digo la corrección esa, porque no es de mi autoría, sino es de autoría conjunta. Y con relación al proyecto de creación de la Bicameral, la verdad que me parece que como es una temática específica por la competencia correspondería, únicamente, la Comisión de Minería.

Así que le solicito, señor Presidente, que solamente se remita a la Comisión de Minería.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- No habría ningún inconveniente, si alguien observa esto, pero al tratarse del cierre esta Presidencia entendió que también tiene que ver con el tema ambiental. Pero de todas formas, si para entender así el giro a una sola Comisión para que tenga tratamiento expeditivo, rápido y eficaz; si no hay objeción el proyecto va a ser remitido a la Comisión de Minería.

SRA. DIPUTADA HERRERA, Macarena.- Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- No tiene porqué Diputada.

Continuando con el Plan de Labor, pasamos al Punto 6º:

ASUNTOS A TRATAR

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Asuntos sobre los que se acordó la incorporación para el tratamiento, según lo dispuesto en reunión de Labor Parlamentaria que se realizó el día 31 de este mes.

Con Despacho de Comisión en periodo de observación, con el numero de orden 01) Expte. 244-2015. Proyecto de Ley. Remitido por la Cámara de Senadores con media sanción en revisión, iniciador diputado Mandato Cumplido Ricardo Del Pino.

Por Secretaría Parlamentaria se va a dar lectura al extracto y al Despacho.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Despacho N° 001/16 de la Comisión de Haciendas y Finanzas, referido al expediente antes mencionado, caratulado: "Eximir del pago del impuesto inmobiliario a contribuyentes que padezcan discapacidad".

Firman el presente dictamen los señores diputados: Hugo Navarro, Hugo Manuel Argerich, María Cecilia Guerrero García, Armando López Rodríguez, Verónica Rodríguez Calascibetta, Humberto Valdez, Silvana Carrizo, Stella Maris Buenader de Walther.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Previo al tratamiento y dar el uso a la palabra y esto para hacerlo en un mismo acto, ya que los 3 proyectos que se van a dar tratamiento son en periodo de observación, se pide autorización al Cuerpo para ser tratados.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Rodríguez Calascibetta.

SRA. DIPUTADA RODRÍGUEZ CALASCIBETTA.- Muchísimas gracias señor Presidente. Viene para revisión el presente expediente, es un proyecto que apunta y que tiene como objetivo principal otorgar este beneficio a aquellas personas con capacidades diferentes, como referencia podemos citar que en la República Argentina ha asumido el compromiso en el orden internacional de velar por los derechos de las personas con discapacidades, y es por ello que por la Ley Nacional 26.378, promulgada el 6 de junio de 2008, se aprobó la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre del 2006. Dicha Ley otorga operatividad en el país a un tratado previamente suscripto por distintos países del mundo.

El Artículo 1° de la Convención precitada fija los propósitos del instrumento que se suscribe y dice: "El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno, en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades, fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente.

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

En cuanto a las obligaciones generales según el Artículo 4° de la Convención que se han fijado los Estados partes, vale citar que los Estados partes se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad sin discriminación alguna por motivo de discapacidad, a tal fin los Estados partes se comprometen a adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean pertinente para hacer efectivos los derechos reconocidos en la presente Convención, tomar todas las medidas pertinentes incluidas medidas legislativas para modificar o derogar leyes, reglamentos, costumbres y prácticas existentes que constituyan discriminación contra las personas con discapacidad; tener en cuenta, en todas las políticas y todos los programas, la protección y promoción de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad".

De la parte pertinente transcrita con claridad, el nivel de consenso internacional relativo a asegurar a través de la intervención efectiva del Estado en la erradicación de la discriminación que en términos amplios implicara un compromiso en pos de derrotar todo tipo de barreras que implique cercenar la posibilidad de lograr un mayor igualitarismo en beneficio de las personas con discapacidad.

La legislación fiscal no es ajena a este proceso que se enmarca en la promoción de los derechos de la tercera generación y han adoptado distintas medidas en sentido adecuado y en línea en lo que antes han expuesto distintos países y provincias de la Argentina.

En la Provincia de Catamarca, la Ley 5022 -Código Tributario de Catamarca- ha tomado en cuenta estas bases conceptuales al eximir del pago de Impuesto Automotor -conforme Artículo 155°- el Impuesto a los Ingresos Brutos -conforme Artículo 183°-.

Es por eso que la propuesta del diputado Mandato Cumplido, Ricardo Del Pino, que ha tenido tratamiento ya en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores y con propuestas, con modificaciones, ha vuelto a esta Cámara a efectos de su revisión. Hemos considerado que debe ser prioritario el tratamiento, que va a venir a estar en consonancia con lo ya sancionado, con lo ya prescripto en el Código Tributario de la Provincia y específicamente vamos a estar en consonancia con los Tratados Internacionales suscriptos por la Argentina.

Es así, señor Presidente, es que solicito que el presente proyecto sea puesto a consideración, tanto su Despacho como el proyecto en general y en particular. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted señora Diputada.

El proyecto se pone a consideración y viene de la Cámara de Senadores, cuenta de un sólo artículo.

Se pone a consideración en general y en particular, en un mismo acto.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ha obtenido sanción de este Cuerpo y se remite las notificaciones correspondientes.

En segundo orden, siguiendo con el Plan de Labor, expediente 071/15. Proyecto de Ley, iniciador diputado Oscar Pfeiffer.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al extracto.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Despacho N° 004/16 de la Comisión de Derechos Humanos referido al expediente antes mencionado, caratulado: "Adhesión de la Provincia de Catamarca a los términos de la Ley Nacional N° 26.199, que declara el día 24 de abril de cada año como Día de Acción por la Tolerancia y Respeto de los Pueblos".

Firman el presente dictamen los señores diputados: Augusto Barros, Claudia Vera, Jorge Sosa, Nicolás Verón, Cecilia Guerrero García, Oscar Pfeiffer y Hugo Navarro.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Adhiérase la provincia de Catamarca a los términos de la Ley Nacional N° 26.199, que declara el día 24 de abril de cada año como Día de Acción por la Tolerancia y Respeto de los Pueblos.

ARTÍCULO 2º.- Dispóngase a través del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se incorpore a la currícula escolar en todos los establecimientos escolares de la gestión estatal y privada de los contenidos referentes al "Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto de los Pueblos".

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SR. DIPUTADO PFEIFFER.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Pfeiffer.

SR. DIPUTADO PFEIFFER.- Gracias Presidente. Seguramente que no es fácil hablar de genocidio en el mundo que hoy vivimos sobre todo.

Esta adhesión a la Ley Nacional hace mención al genocidio armenio allá en los años '15, es decir el genocidio armenio con 1.500.000 armenios masacrados que permanece impune y no existiendo reconocimiento por parte de los responsables y los daños causados a la Nación Armenia todavía no han sido reparados, no se reconocen. La mayoría de los genocidios no han sido reconocidos por los autores. Pero si hablamos de genocidios nos podemos ir mucho más atrás, mucho más atrás pero no nos vamos a ir tanto porque entraríamos en una historia, la verdad tenebrosa.

Pero allá por 1492, con el desembarco en las Américas, se produjo un genocidio espantoso hacia nuestras civilizaciones originarias, no sólo en América del Sur y América Central sino también en América del Norte, desde los Sioux hasta los Patagones han sido masacrados la mayoría de nuestros originarios.

Indudablemente que se puso la fecha del genocidio armenio pero se podía haber puesto muchísimas fechas para adherir a una ley de este tipo.

También tenemos holocaustos, porque una cosa son genocidios y otra cosa son holocaustos. El holocausto judío que hasta 1945, dos de cada tres judíos en la Alemania nazi fueron ejecutados.

Tenemos aparte de todo esto, viniendo más a nuestra era, tenemos el genocidio del sudeste asiático con Vietnam donde un Presidente norteamericano el otro día, no sé si justificaba o no reconocía los tres millones de muertos en Vietnam, diciendo que había 58 mil

soldados norteamericanos, cuando hay 58 mil muertos de un lado y 3 millones del otro no es una guerra, es un genocidio.

Lo mismo en el mismo tiempo el Presidente norteamericano hablaba de Nagasaki - Hiroshima diciendo que la muerte había venido del cielo como si fuera un meteorito que había caído, no haciéndose cargo realmente de lo que había pasado ahí.

Por eso yo digo que hay una gran hipocresía en el mundo, nosotros vemos que a lo mejor 129 sin justificar absolutamente ninguna muerte, 129 franceses son más importantes que miles de iraquíes, sirios o palestinos. Es decir, yo siempre digo que me hubiera gustado mucho ver Je suis France y ver también, Je suis Irak, Libia, Siria y Nigeria en este momento. Por eso digo que hay una gran hipocresía en el mundo. Siempre parece que los muertos de la Europa o los norteamericanos sean más importantes que los otros muertos, todos los muertos son importantes. Lo que pasa es que, vuelvo a decir, nosotros vivimos en un momento de una gran hipocresía y parece que los gendarmes del mundo tienen derecho a matar y no reconocer.

Me hubiera gustado mucho cuando vino el Presidente norteamericano a Argentina y tiraba esas flores, hubiesen reconocido que fueron parte de todo esto, porque siempre en todos los últimos acontecimientos de este tipo estuvo la CIA atrás de todo esto.

Por eso digo y para sacar un poco de todo esto, y la hipocresía que hay en este sentido, hay una historia risueña, pero que muestra realmente lo que pasa, y estaba Ángela Merkel y Obama en el Salón Oval charlando y entra Putin y dice qué están haciendo ustedes, qué están charlando, y dice estamos preparando la Tercera Guerra Mundial; así, cómo van hacer? Y dice Obama, vamos a matar 7 millones de islamista y un dentista; y Putin pregunta; y por qué un dentista? Y Obama contesta; viste que van a preguntar por el dentista? Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Se pone a consideración el proyecto en general.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En particular, por Secretaría Parlamentaria, se invita a emitir los votos.

Secretaría Dr. Bellón. Enuncia: Los Artículos 1º y 2º que puestos a consideración del Cuerpo son aprobados sin observaciones.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ha obtenido media sanción de este Cuerpo y se remite a la Cámara de Senadores para su revisión.

Continuando con el Plan de Labor, en el orden número 3) expediente 092 de 2015. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Mandato Cumplido, Gabriela Laura Velazco. Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al extracto.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Despacho N° 005-2016 de la Comisión de Cultura y Educación, referido al expediente antes mencionado, caratulado: "Creación de la Biblioteca Virtual de la Provincia de Catamarca".

Firman el presente dictamen los Diputados: Paola Bazán, Oscar Pfeiffer, Analía Brizuela, Silvana Carrizo, Selva Liliana Segura, Norma Griselda Losso y Claudia Vera.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1º.- Creación de la Biblioteca Virtual de la Provincia de Catamarca, en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 2º.- El organismo de aplicación es el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología u organismo que en el futuro lo reemplace, a través de un sitio oficial digital creado a fin de dar cumplimiento a la presente Ley.

ARTÍCULO 3º.- La Biblioteca Virtual de la Provincia de Catamarca recopilará principalmente contenidos de la historia, cultura, geografía, cartografía, clima, flora, fauna, desarrollo productivo y tecnológico, de la provincia de Catamarca y su interrelación con la región del Norte Gran Argentino.

ARTÍCULO 4º.- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia determinará las áreas de competencia para la digitalización de archivos históricos, obras culturales (literarias, plásticas, musicales, danzas) trabajos de actualización científica y de todo otro contenido de producción local que considere de interés público para ser incorporados a las áreas de la Biblioteca.

ARTÍCULO 5º.- La Biblioteca Digital de la Provincia será de acceso público y gratuito, pudiendo los usuarios a través de una plataforma 2.0 registrar perfiles, búsquedas y preferencias.

ARTÍCULO 6º.- El Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología debe prever las partidas presupuestarias para dar cumplimiento a la presente Ley.

ARTÍCULO 7º.- De forma.

SRA. DIPUTADA LOSSO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Norma Losso.

SRA. DIPUTADA LOSSO.- Señor Presidente, señores Diputados: La provincia de Catamarca y toda la región del Norte Grande Argentino cuentan con importantísima historia local y regional y un acervo cultural que ha forjado de manera inequívoca los cimientos de nuestra nación y de la integración latinoamericana. La propuesta de incorporar contenidos que nos integren a nuestra región del Norte Grande Argentino tiene que ver con una deuda histórica de reconocimiento cultural, pero también con los procesos de empoderamiento de nuestras riquezas y posibilidades de desarrollo en el marco regional del NOA y NEA y países limítrofes miembros del MERCOSUR.

Esta rica producción cultural, nuestra historia, nuestra geografía, hasta nuestro clima nos han hecho lo que somos como pueblo, como provincia y como región. Conocer nuestra cultura, preservarla y difundirla nos permitirá seguir por el camino del desarrollo y el crecimiento.

Las nuevas tecnologías nos acercan al mundo, nos integran a nuestras regiones y ponen al alcance de todo el pueblo conocimientos y documentos que de otro modo serían poco accesibles o se perderían con el paso de los años.

Es por ello que considero necesario se realice desde el Estado las acciones necesarias para que, dando cumplimiento a lo que establece la Constitución Provincial respecto de asegurar la educación para todos los habitantes de la provincia, se desarrolle la Biblioteca Virtual Provincial, considerándose punto de partida para las infinitas posibilidades que a través de la web (página oficial Biblioteca Virtual Provincial) y las TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación) pueden ponerse al alcance de los habitantes de la provincia, la región y el mundo.

Es por todo lo expuesto señor Presidente y señores Diputados que solicito que acompañen esta propuesta con su voto afirmativo.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias señora Diputada.

Si nadie más va hacer uso de la palabra vamos a poner en consideración el proyecto en general.

Se pone a consideración del Cuerpo el proyecto en general.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En Particular Por Secretaría Parlamentaria se invita a emitir los votos.

Secretaría Dr. Bellón. Enuncia: Los Artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º que puestos a consideración son aprobados sin modificaciones.

ARTÍCULO 7º.- De forma.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ha obtenido media sanción de este Cuerpo, y se remite al Senado para su revisión.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Señor Presidente pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Juana Fernández.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Señor Presidente todos sabemos que allá por los años de la inquisición existía tribunales que con irracionalidad manifiesta...

SR. PRESIDENTE RIVERA.-...Perdón, perdón señora Diputada usted esta ingresando al punto final Comunicaciones...

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Sí señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Nos queda un proyecto a tratar y tiene que ver con un proyecto sobre tablas que se aprobó al inicio...

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.-...que es el del tomógrafo...

SR. PRESIDENTE RIVERA.-...no, no eran tres proyectos en los cuales dos se incorporaron en forma expeditiva en virtud que había invitados y faltaría el tercer proyecto que es del señor diputado Sierralta...

- Comentarios de los señores Legisladores -

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.-...si el proyecto Ni Una Menos, tiene razón, disculpe señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.-...en virtud de ello vamos a dar tratamiento primero a éste proyecto y luego vamos a continuar con el punto que usted hace referencia; disculpe señora diputada.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señor Presidente. Es a los efectos, ya que el expediente no cuenta con Despacho de Comisión, se constituya la Cámara en Comisión con las mismas autoridades. Gracias Señor Presidente

SR. PRESIDENTE RIVERA.-Se pone a consideración del Cuerpo lo solicitado por el señor diputado Augusto Barros.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

CÁMARA EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al extracto.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: Expte. 083-2016. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Ramón Horacio Sierralta. Declarar de Interés Parlamentario la II marcha "Ni Una Menos" con el lema "Vivas nos Queremos".

Firman el presente dictamen los señores diputados: Luis Alejandro Saadi, Ramón Horacio Sierralta, Sergio Alejandro Saracho, Nicolás Fernando Verón.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Bellón. Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentario la II marcha "Ni Una Menos" con el lema "Vivas nos queremos" que se desarrollará en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca el día 03 de Junio de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Remítase copias certificadas del presente instrumento a la Multisectorial de Mujeres Catamarca, organizadoras del evento.

ARTÍCULO 3º.- De Forma.

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Horacio Sierralta.

SR. DIPUTADO SIERRALTA.- Gracias señor Presidente. El día 3 de junio se llevará a cabo la marcha "Ni Una Menos", bajo el lema "Vivas nos Queremos" en conmemoración, en conmemoración al primer aniversario de la primera movilización en contra de la violencia de género que se llevó a cabo en todo el país.

En esta oportunidad a esta marcha, en nuestra provincia la convoca Multisectorial de mujeres de Catamarca, integrada entre otras por Consejo Municipal de la Mujer, Hogar Warmi, AMAM, la obra Asociación de ex presos políticos, amigos y familiares, Facultad de Humanidades UNCA, ONG "No a la Trata de Personas", Casa de la Mujer, Comisión de la Mujer del Colegio de Abogados, Psicólogos Unidos por los Derechos Humanos, INADI, APDH Junta Promotora, activistas de los Derechos Humanos de las Mujeres.

La concentración se realizará a las 17 hs. en calle Junín esquina Belgrano -frente a la UNCA- y se marchará hasta llegar a la Plaza 25 de Mayo.

El acontecimiento del 3 de junio del año pasado fue también la creación de un espacio donde cientos de miles de personas se autoconvocaron para manifestarse contra la violencia de género y marcharon con la finalidad de concientizar sobre los femicidios, erradicar la violencia contra la mujer y exigir la efectiva implementación de la Ley de Protección Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres -Ley 26.485-.

En la Provincia de Catamarca durante el año 2014, la Unidad Judicial Especial de Violencia Familiar y de Género intervino en un total de 671 delitos -según se desprende del informe "Memoria 2014" que dio a conocer el Poder Judicial-.

Ampliando el panorama, en las once Unidades Judiciales que conforman el Valle Central se radicaron 630 denuncias por violencia familiar, 4.477 por amenazas, 3.544 por lesiones, aunque en amenazas y lesiones el informe no discrimina si son hechos de violencia de género o no, y 155 por abuso sexual.

Del total de 24.542 delitos que fueron denunciados, los hechos de violencia de género representan menos del 30 por ciento, lo cual no quiere significar que no existan o que son pocos, sino que aún no se denuncian muchos de los casos.

Desde el Observatorio del Consejo de la Mujer, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, se realizó un estudio tomando como fuentes al Poder Judicial y en los casos de femicidios y a los medios de comunicación, analizando cuantitativamente tres indicadores: Cantidad de Denuncias, Tipos de Violencia, Procedencias.

En el periodo noviembre 2015 a abril 2016, se realizaron 495 denuncias, de las cuales el 69% fueron por violencia de género -343 casos-. De las denuncias por violencia de género realizadas el 22% refiere a violencia física, el 32% amenazas y el 46% violencia psicológica. Cada 11 horas se registra una denuncia por hecho de violencia de género intrafamiliar en nuestra provincia.

En nuestra provincia se han registrado desde al año 1990, 27 femicidios, teniendo en cuenta los casos que han tomado estado público a través de los medios de prensa. De estos casos, el 22% han sido menores de edad, el 15% agredidas sexualmente, el 37% han estado desaparecidas previo a confirmarse el femicidio.

El caso de abuso sexual seguido de muerte de Keyla Lujan Reinoso de 13 años de edad de Fiambalá, fue el primer caso resuelto como femicidio en el departamento de Tinogasta, siendo a cargo de la querrela el Dr. Hernán Sierralta. Siendo éste el segundo caso de la provincia de Catamarca que llega a juicio bajo dicha figura, ya que en junio de 2014 el Tribunal de Cámara de Primera Nominación condenó, en un fallo unánime, a Francisco Andrés Quiroga, sentenciado a la pena de prisión perpetua tras encontrarlo culpable del femicidio de su ex pareja María Rita Valdez de 23 años.

La iniciativa "Ni Una Menos" que ya cuenta con incontables adhesiones en todos los puntos del país, incluida nuestra provincia, seguramente ganará las calles este viernes y tendrá una amplia repercusión en nuestra provincia. Este será un buen punto para reflexionar y analizar qué debe cambiar en cada uno de nosotros y en los demás.

Es por ello que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputado.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Guerrero.

SRA. DIPUTADA GUERRERO.- Muy breve dado lo avanzado de la hora. Destacar la trascendencia de estas convocatorias, resaltar la necesidad de que todos sumemos esfuerzos en una concientización profunda y efectiva acerca de la necesidad, de respeto a las mujeres como seres humanos que muchas veces somos objeto de vejaciones, de violaciones, de conculcaciones de nuestros derechos aún en el seno familiar. Creo que el compromiso debe ser cierto, debe ser sincero y debe ir mucho más allá de una jornada de reflexión como se ha

instituido prácticamente, a partir del año pasado los días 3 de junio. Y necesitamos más que la Ley Nacional y en la provincia quiero levantar la voz con absoluto respeto, pero con no menor contundencia acerca de la necesidad de la implementación urgente por parte del Poder Judicial de la nueva Ley de Violencia Familiar y de Género que fue sancionada por esta Legislatura y que se encuentra vigente en la provincia desde hace más de un año.

Digo esto porque a pesar de estar creado el Fuero especializado, en violencia general y de género aun no ha sido implementado y las víctimas, las mujeres de nuestra provincia, aun carecen de la defensa oficial especializada que ejerza ante los Tribunales la defensa de sus derechos. Entonces, un llamado simplemente, respetuoso a la conciencia que todas las situaciones de violencia sean visibilizadas, sean denunciadas y reciban la condigna sanción de toda la comunidad, porque quien levanta la mano a una mujer o a una niña, aprovechándose de su fuerza, lejos de ser un hombre se parece más a una bestia, con el perdón de las bestias. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputada.
Vamos a levantar el Estado de Comisión del Cuerpo.

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Vamos a poner a consideración del Cuerpo el proyecto en general.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- APROBADO -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- En particular, por Secretaría Parlamentaria se invita a emitir los votos.

Secretaría Dr. Bellón. Enuncia: Los Artículos 1º y 2º que puestos a consideración del Cuerpo son aprobados sin observaciones.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Ha obtenido sanción de este Cuerpo y se remitirán las correspondientes comunicaciones.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Juana Fernández.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Todos sabemos que allá por los años de la inquisición existían Tribunales que con irracionalidad manifiesta acusaban a aquellos que no eran de su agrado y que aun acusaban lisa y llanamente y les bastaba eso para mancillar el honor de las personas, aún más, les alcanzaba para condenar, en definitiva, el medioevo se caracterizó por los Tribunales inquisidores que anulaban la dignidad de las personas y condenaban sin fundamentos.

En la última sesión un Diputado de esta Cámara se puso el sayo de inquisidor, y profirió contra mi persona algunas frases deshonorosas sin ningún tipo de sustento. El Legislador puso en duda mi honra y dignidad como persona alegando la existencia de una causa penal en mi contra y vinculada a las funciones que oportunamente cumplí en la Secretaría de Deportes de mi provincia; a la que le respondo que no existe alguna, y hace unos días atrás hice una presentación a las respectivas Fiscalías a los efectos que se expidan a tal fin.

Fui calumniada por el Legislador, creo que si en algún momento la Justicia me hubiese reclamado se hubiese seguido el procedimiento correspondiente y, sin duda, hubiese yo asistido a la Justicia como corresponde. Pero tuvo una actitud vil, porque aprovechándose de mi ausencia en el recinto me ha acusado sin darme la oportunidad de responder, sin lugar a dudas, es un modo cobarde de plantear inquietudes de interés público.

Hizo alusión sobre el pago de jugadores de vóley durante mi gestión, a lo que le informo que mientras estuve al frente de esa Secretaría se categorizó, se perfeccionizó la disciplina, procediéndose a que la provincia accediera a las categorías más importantes y no se utilizaron fondos de otras áreas, y menos a la que él refirió en su momento. Pero bueno, tal vez, en esta idea de mente, mente que algo quedará, quiso aprovechar la circunstancia.

Realmente, lo dicho por el colega en mi contra ha sido una verdadera canallada, y no debe pensarse, no debe pasar inadvertido, porque una cosa es disentir y discutir dentro de un

marco del respeto y muy distinto es agraviar y manchar la honra de las personas sin argumentos jurídicos y fácticos. Creo que podemos ser duros adversarios a la hora de defender posturas políticas o al momento de tratar proyectos que involucren cuestiones de políticas públicas, pero no podemos ser inquisidores, sofistas, fanáticos adadores de la mentira a la hora de argumentar.

Señor Presidente, solicito que las dos notas expedidas por Fiscalía consten en la Versión Taquigráfica, donde dice que esta ciudadana -hoy Legisladora- no tiene ninguna causa penal en ningún lugar. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias Diputada.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Pido la palabra.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Argerich.

SR. DIPUTADO ARGERICH.- Gracias señor Presidente.

Pareciera que quien precedió en el uso de la palabra, dice: "al que le quepa el sayo que se lo ponga", y yo me lo pongo -no tengo ningún drama-. Y no voy a compartir afirmaciones como las que señala la señora que me precedió en el uso de la palabra, adjetivaciones que nada tienen que ver en un debate político que ella misma dice repudiar, es decir -como señalaba el filósofo contemporáneo Roly Crook- dicen odiar los caníbales pero se comen los caníbales, y pareciera que eso es lo que está señalando la señora, que se siente ofendida por manifestaciones realizadas por el suscripto, y que le pediría que -en todo caso- preste atención a la Versión Taquigráfica lo que dije -me hago cargo- y que no se deje llevar, en todo caso, por comentarios que van de boca en boca y muchas veces se van tergiversando, cambiando, modificando.

Lo que dije la semana pasada -creo que fue- lo ratifico hoy; la señora -hoy Diputada- y tomando recortes periodísticos, para que no digan que soy yo quien lo dice o quien lo invento, me voy a permitir leer por ejemplo, una nota del diario El Esquí del lunes 29 de junio del 2015 donde habla de las listas de precandidatos para las PASO y habla de cuales son los candidatos judicializados a votar -hace una lista uno, dos, tres, etcétera- cuando llega al lugar número catorce, leo textual dice: "Juana Fernández candidata a Diputada Provincial, investigada por la falta de rendición de cuentas de los años 2010 y 2011 en su cargo de Secretaria de Deporte", otro recorte periodístico, en este caso de La Unión Digital, viernes 12 de octubre del año 2012 dice: "Sabuesos de Fiscalía de Estado investigan la gestión de Juana Fernández, la oficina Anti Corrupción de la Fiscalía de Estado de la Provincia realizó una fuerte investida en contra de la ex Secretaría de Deportes del Frente Cívico y Social, Juana Fernández, al allanar las oficinas contables del organismo en el marco de la causa penal por falta de rendición de cuentas de los años 2010 y 2011 que tiene como principal acusado al ex Gobernador Eduardo Brizuela del Moral", y eso es lo que dije yo, eso es lo que hice alusión yo, hablé de la causa penal, en momentos en que la señora Presidenta del Bloque del Frente Cívico y Social en una fuerte defensa de su correligionaria pidió aclaraciones -digamos-, aclaré de que la denuncia penal existía, se denunció desde esta Cámara -recuerdo- desde esta Cámara, la Cámara aprobó rechazar las rendiciones de cuentas, las cuentas de inversión de la gestión del ex Gobernador Eduardo Brizuela del Moral eso se remitió a la Fiscalía de Estado y Fiscalía de Estado presentó una denuncia penal a donde se involucró a todos los ex funcionarios incluida la señora que hoy se siente ofendida, atacada, agraviada, que sé yo -me pone más o menos como en el leñador que ando buscando leña para prenderle fuego- y no es así yo simplemente he citado un antecedente histórico, he respaldado ese antecedente en cuestiones que son de público conocimiento, no he inventado nada, reitero, están las Versiones Taquigráficas, están los recortes periodísticos y a modo de citar algunos ejemplos que hacen a esta cuestión, señala que respecto de la denuncia dice: "La documentación que ayer secuestraron los sabuesos en dos viajes repletos del vehículo oficial también incluyó la gestión de Fernández en los años 2008 y 2009 es que trascendió de fuentes oficiales que el modo de administrar los fondos que tenía la ex funcionaria es lo que se investiga, por caso tal como lo informó La Unión hace un par de meses durante la gestión de la esposa del ex Diputado Nacional, Genaro Collantes, se abrían cambiado directamente en ventanilla cheques provenientes de fondos nacionales específicos que debían ser depositados en cuentas especiales que jamás se abrían abierto, con esta aceleración de la investigación sobre Fernández la actual denuncia en contra del ex Gobernador por malversación de caudales públicos, peculado, fraude en perjuicio a la administración pública, asociación ilícita, incumplimiento de los deberes de funcionario público, encubrimientos, entre otros, sería ampliada a la ex Secretaria de deporte del brizuelismo", eso lo señala el diario La Unión, o sea no ando buscando leña para prenderle fuego a nadie, o sea, sería darle demasiada importancia a un par, pero bueno, quería hacer esta simple aclaración y dado a lo avanzado de la hora tengo -mire- como cincuenta hojas de recortes periodísticos sobre el tema en cuestión. Nada más señor Presidente. Gracias.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Pido la palabra Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Tiene la palabra la señora diputada Juana Fernández.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Señor Presidente me voy a remitir a dos notitas: "El doctor Marcelo Abel Sago se dirige a usted conforme fuera solicitado a los efectos de informarle que con fecha 30 de mayo del 2016 se cursó informe en Fiscalía General haciendo saber que luego de compulsado los Libros de Entradas y Salidas de expedientes como así también en el Sistema Informático Lex Doctor no se registran denuncias o imputaciones en contra de vuestra persona. Es todo cuanto tengo para informar.

Informo a usted que revisados los Libros de Entradas y Salidas de esta Fiscalía General, como así también se procedió a las búsquedas en el Sistema Informáticos Lex Doctor no se encontró ninguna denuncia en contra de la ciudadana Juana Elizabeth Fernández. Es mi informe". El doctor Dante Sergio Coronel.

Señor Presidente, con esto una sugerencia, es importante nutrirse de la documentación que corresponde y no solamente por hechos periodísticos. Muchas gracias señor Presidente.

- Se adjunta fotocopias de las notas mencionadas a la presente Versión Taquigráfica, tal lo solicitado por la diputada Juana Elizabeth Fernández -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Gracias a usted Diputada.

Cumplido el Plan de Labor, invitamos a las diputadas Paola Fedeli y Cecilia Guerrero García a arriar los Pabellones Nacional y Provincial respectivamente.

- Así se hace -

SR. PRESIDENTE RIVERA.- Cumplido con el Plan de Labor y siendo la hora 15:30 minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha y se levanta la misma.